



61
Rej

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**CREACION DE UN MODELO FINANCIERO PARA LA
SUSTITUCION DE IMPORTACIONES EN APOYO
A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION
ADMINISTRATIVA**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ADMINISTRACION
PRESENTAN :

**MONDRAGON PALACIOS SILVIA
PALOMARES MORENO ROSA ISELA**

ASESOR DEL SEMINARIO: DRA. JURADO ARELLANO ARACELI

MEXICO, D. F.

1996



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTO

A mis Padres:

Los seres que más admiro y respeto, que de cada uno en particular he recibido grandes enseñanzas y maneras de afrontar la vida, que ambos me han mostrado caminos sabios del andar y de luchar para llegar a las metas trazadas

Gracias por todo.

A mis Hermanos:

Siempre estaré en deuda con ustedes porque no hay palabras para agradecer el apoyo incondicional que me han brindado

Los quiere

Para ti que dejaste un sentimiento de amor y amistad, que eres una guía a seguir por tu gran empeño en siempre seguir adelante y creer que nada es imposible

Con cariño para ti

SILVIA

A mis Padres:

A ustedes, mis Padres, de los cuales he recibido un grandioso y único regalo, la vida. Gracias por guiar mi vida hacia lo que ahora soy, gracias por todo el apoyo cariñoso que me han brindado, sobre todo por depositar en mi su confianza, la cual me ha llevado a lograr lo que ahora soy y tengo, por toda la paciencia, el amor y sobre todo por toda la comprensión al ser mis grandes amigos, y solo les puedo decir que los admiro y respeto además de ser un ejemplo a seguir, gracias.

A mis Hermanos:

A ustedes porque gracias a su apoyo e insistencia he llegado a donde ahora estoy, gracias por su amistad. A Mary por toda la alegría que ella irradia, a Pedro por toda la confianza y paciencia. A mis dos hermanos porque me han enseñado a alcanzar todo aquello que alguna vez he llegado a soñar, gracias por depositar su confianza en mí y por todo aquello que hemos vivido juntos.

ROSA ISELA

A la Doctora Araceli Jurado por ser parte y guía fundamental en el desarrollo de este estudio, además de su apoyo incondicional, gracias.

ÍNDICE

	Pag.
ÍNDICE	5
INTRODUCCIÓN	8
METODOLOGÍA	10
1. OBJETIVO GENERAL	12
2. OBJETIVO ESPECIFICO	12
3. LINEAMIENTOS	13
4. JUSTIFICACIÓN	13
5. HIPÓTESIS	14
6. MARCO TEÓRICO	15
7. MARCO CONCEPTUAL	16
CAPITULO I	
ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	18
CAPITULO II	
LA POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN MÉXICO (1940-1975)	23
1. DEFINICIÓN DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	26
2. EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	26
3. LOS ESTÍMULOS AL CRECIMIENTO INDUSTRIAL	29
4. DESVENTAJAS DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	32
5. RESULTADOS FAVORABLES Y DESFAVORABLES DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	34
6. CONCLUSIONES DEL PAPEL DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN EL DESARROLLO DE MÉXICO	35

CAPITULO III

	Pag.
SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL Y PERSPECTIVAS	36
1. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS	38
2. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO	44
A) Programa de acción para reforzar el acuerdo de unidad para superar la emergencia económica.	45
B) Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000)	46
C) Alianza para la Recuperación Económica.	48
3. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS	50
4. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA ACTUAL.	56

CAPITULO IV

APOYOS FINANCIEROS QUE SE HAN DESTINADO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	60
1. PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.	63
A) PROGRAMA ÚNICO DE FINANCIAMIENTO A LA MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL (PROMIN)	63
B) PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS	65
C) PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO PARA REESTRUCTURACIONES POR MEDIO DE UNIDADES DE INVERSIÓN.	65
D) PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA DE LOS SECTORES CUERO Y CALZADO; TEXTIL Y CONFECCIÓN; MADERA Y MUEBLES; Y JUGUETES.	66
E) PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL (PRODEM)	67

CAPITULO V

Pag.

MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	71
1. MARCOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	72
A) MARCO ECONÓMICO	72
B) MARCO LEGAL	73
C) MARCO SOCIAL	75
2. MODELO FINANCIERO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	76
3. VARIABLES QUE AFECTAN EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	80
CONCLUSIONES	85
BIBLIOGRAFÍA	87
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	89

INTRODUCCIÓN

Ante el actual panorama económico que se vive en México, es necesario contar con instrumentos que apoyen la planta productiva industrial, por lo que hemos considerado importante crear un modelo financiero para la sustitución de importaciones en apoyo a la micro y pequeña empresa.

Al realizar este trabajo de investigación sobre la sustitución de importaciones consideramos necesario presentar los antecedentes, capítulo I, bajo los cuales se desarrolló el primer modelo que estuvo enfocado "hacia afuera", manifestándose a raíz de la gran depresión económica ocurrida en 1929, y como consecuencia de éste se optó por un modelo contrario, creándose el modelo de desarrollo "hacia adentro" que se muestra en el capítulo II llamado política de sustitución de importaciones, donde encontramos las diferentes etapas bajo las cuales se ha desarrollado, así como los resultados favorables y desfavorables.

Considerando que es necesario conocer la situación económica actual bajo la cual se va a desarrollar este modelo, se dan a conocer en el capítulo III algunos de los acontecimientos ocurridos en el sexenio pasado, que dieron origen a la gran crisis en la que nos encontramos, así como las medidas que la actual administración ha tomado para disminuir los efectos que se han provocado, tomando en cuenta que los organismos más perjudicados son las micro y pequeñas empresas que se han visto en la necesidad de cerrar, lo cual se refleja en la pérdida de fuentes de trabajo que afectan nuestra economía.

En el capítulo IV se presentan los diferentes esquemas financieros que el Estado, a través de sus instituciones públicas ha creado para apoyar a las micro y pequeñas empresas, con lo que pretende ayudar a los sectores más afectados del aparato productivo de nuestro país.

Tomando como base todo lo anterior hemos creado un modelo financiero, el cual pretende que el micro y pequeño empresario sustituya las importaciones

proporcionándole la oportunidad de obtener financiamiento con un bajo costo y que sea adecuado para sus fines y necesidades, el cual se muestra en el capítulo V, además de incluir los marcos y variables que se han tomado en cuenta para la elaboración de éste modelo.

Hemos elegido la creación de este modelo financiero para satisfacer las necesidades que actualmente tiene el micro y pequeño empresario, con lo cual pretendemos que estos se beneficien y al mismo tiempo crear bases sólidas para el desarrollo económico de nuestro país.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA

1. OBJETIVO GENERAL
2. OBJETIVO ESPECIFICO
3. LINEAMIENTOS
4. JUSTIFICACIÓN
5. HIPÓTESIS
6. MARCO TEÓRICO
7. MARCO CONCEPTUAL

METODOLOGÍA

1. OBJETIVO GENERAL

Crear un modelo financiero que satisfaga las expectativas del microempresario mexicano para fomentar la producción de artículos que pueden elaborarse en país y que actualmente se importan.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- * Establecer los antecedentes que dieron origen al modelo de sustitución de importaciones.
- * Presentar el desarrollo de la política de sustitución de importaciones.
- * Conocer el proceso de sustitución de importaciones, así como las ventajas y desventajas de este.
- * Plantear la situación económica actual en nuestro país.
- * Establecer la situación económica bajo la cual se están desarrollado las micro y pequeñas empresas.
- * Conocer las necesidades de financiamiento de las micro y pequeñas empresas
- * Mostrar los diferentes programas de apoyo financiero que existen en apoyo a las micro y pequeñas empresas.
- * Establecer las condiciones necesarias para el desarrollo del modelo de sustitución de importaciones.

3. LINEAMIENTOS

Conocer la política económica bajo la cual se rige el desarrollo del país, para saber que tan factible es instrumentar un modelo financiero que fomente la sustitución de importaciones en apoyo de las micro y pequeñas empresas, para que éstas sean la base del desarrollo económico.

Así como estudiar los programas de financiamiento que se han formulado en apoyo a las micro y pequeñas empresas, en el sexenio pasado y el actual para conocer los aciertos y debilidades de las normas planteadas.

Analizar cual es el entorno bajo el cual se desarrollan estas empresas, con el fin de que el modelo satisfaga las necesidades de la actual economía.

4. JUSTIFICACIÓN

Es conocimiento de todos nosotros que la base de nuestra economía son las micro y pequeñas empresas, (aproximadamente el 98% de las empresas constituidas en México) y la principal fuente generadora de empleos y que los programas que se han instrumentado para su apoyo, no se han apegado a las necesidades financieras requeridas por estas para la elaboración de sus productos o la prestación de sus servicios.

Por lo tanto decidimos crear un modelo financiero para fomentar la producción de artículos nacionales de mayor calidad que puedan ser competitivos con los productos extranjeros, sustituyendo así las importaciones que se realizan en el país y al mismo tiempo incrementar las exportaciones que favorezcan a la economía mexicana.

5. HIPÓTESIS

H 1 Si se satisfacen las necesidades financieras de las micro y pequeñas empresas en el renglón de la sustitución de importaciones entonces se obtendrán artículos de mayor calidad que sustituyan las importaciones que de estos se realizan actualmente.

H 2 Si se cubren las necesidades financieras de las micro y pequeñas empresas para la elaboración de sus productos o la prestación de sus servicios, entonces se tendrá una producción de artículos más competitivos.

H 3 Si se cuenta con un modelo financiero que cubra las necesidades básicas de financiamiento de las micro y pequeñas empresas y que además apoye la sustitución de importaciones entonces se tendrá un aparato productivo más eficiente que responda a las necesidades económicas del país.

H 4 Si las micro y pequeñas empresas sustituyen las importaciones con productos nacionales de mayor aceptación entonces se favorecerá la situación económica de estas y por lo tanto el desarrollo económico de nuestro país.

6. MARCO TEÓRICO

Para ayudar a que las micro y pequeñas empresas alcancen la eficiencia y competitividad, tanto en el mercado interno y externo consideramos que se requiere apoyar con un modelo financiero de sustitución de importaciones que sirva para la adquisición y producción de artículos que satisfagan las necesidades de la población y por lo tanto favorezcan la situación económica del país

Como antecedente a este modelo, se tiene que ha habido en pasadas administraciones programas que se han implementado con el mismo fin, pero con los cuales no se han obtenido los resultados esperados; además de que durante los años cincuentas y sesentas muchos países latinoamericanos, entre ellos México, optaron por la industrialización por medio de la sustitución de importaciones, misma que se adoptó como política de desarrollo.

La sustitución de importaciones que se ha desarrollado se lleva a cabo a través de aranceles proteccionistas, disposiciones de políticas fiscales y crediticias, presión sobre compañías importadoras extranjeras (para que instalen plantas dentro del territorio nacional), y por medio de la acción directa al establecer empresas propiedad del estado, así como de las instituciones de fomento industrial y de bancos.

7. MARCO CONCEPTUAL

Bienes de capital: Son aquellos que sirven para producir otros bienes, también llamados bienes de producción e incluyen la maquinaria la herramienta y el equipo

Bienes de consumo: son aquellos que ya han sufrido alguna transformación y que satisfacen necesidades finales de consumo, los cuales también son llamados bienes de demanda final y los cuales se dividen en duraderos y no duraderos

Bienes intermedios: también llamados presatisfacientes, insumos o materias primas son aquellos que ya han sufrido alguna transformación por medio del trabajo humano y que son consumidos en el proceso productivo en donde se elaboran bienes de consumo final

Dependencia: es la relación de subordinación de los intereses nacionales a los intereses extranjeros, se manifiesta en el comercio exterior, en el turismo internacional, en la transferencia de capitales, en el endeudamiento externo, en la firma de convenios internacionales, en la participación en organismos multinacionales, en las fluctuaciones de precios internacionales y entre otros aspectos.

Industria: es el conjunto de actividades económicas que tiene como finalidad la transformación y la adaptación de recursos naturales y materias primas semielaboradas en productos acabados de consumo final o intermedio, que son los bienes materiales o mercancías.

Mediana empresa: Es la unidad económica que ocupa hasta 250 personas y cuyo valor de ventas netas anuales no hayan rebasado el equivalente al importe de 2,010 veces el salario mínimo general, elevado al año.

Microempresa: Es la unidad económica que ocupa hasta 15 personas y cuyo valor de ventas netas anuales no hayan rebasado el equivalente al importe de 110 veces el salario mínimo general, elevado al año.

Pequeña empresa: Es la unidad económica que ocupa hasta 100 personas y cuyo valor de ventas netas anuales no hayan rebasado el equivalente al importe de 1,115 veces el salario mínimo general, elevado al año.

Política económica: Es el conjunto de mecanismos, instrumentos y acciones que aplica el Estado, con el objeto de regular los hechos y fenómenos económicos; su objetivo principal es el de lograr el desarrollo socioeconómico del país.

Política industrial: forma parte de la política económica en general consiste en el conjunto de medidas, acciones e instrumentos que realiza o aplica el Estado con el fin de fomentar el desarrollo del sector industrial en sus aspectos productivos, tecnológicos, de empleo, de financiamiento y de apoyo en general.

Sustitución de importaciones: La disminución o supresión de ciertas importaciones que son sustituidas por productos de fabricación interna; así mismo se define como, la política de no permitir la importación de productos industriales que se producen en el país que esta muy próxima su fabricación o que en sus funciones puede ser utilizado otro producto sustituto de fabricación nacional; así mismo es la acción de mantener el nivel de consumo productivo o improductivo, o acrecentarlo, demandando para tal consumo, bienes o servicios de producción nacional en lugar de bienes o servicios del exterior, o en base a una descripción de los bienes que importan, estructurar un programa de producción que comprenda la elaboración de esos bienes en el país y ponerlos en ejecución.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

ANTECEDENTES DE LA POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

La evolución hacia la industrialización y desarrollo en América Latina se distingue por la adopción de modelos que ayudan a generar este proceso, uno de los cuales es el modelo de desarrollo "hacia afuera" a base de exportaciones, que se implantó desde mediados del siglo XIX hasta la Gran Depresión económica mundial en 1929, manifestándose todavía veinte años después en México, con las siguientes características:

- Las exportaciones constituían la única base del crecimiento del producto nacional que representaba el centro dinámico de toda la economía; cabe señalar que la capacidad productiva era limitada dado que su base eran apenas uno o dos productos primarios (mineros y agrícolas).
- El estado como agente económico desempeñó un papel relativamente pasivo y la economía se desenvolvía bajo el libre juego de las fuerzas del mercado, las cuales están vinculadas al mercado internacional.
- Estas exportaciones estaban bajo el control de grupos extranjeros, los cuales hacían de nuestra economía un blanco vulnerable.

El desarrollo del sector exportador dio origen a una industrialización, la cual se orientó hacia el mercado nacional, teniendo una producción que consistió en bienes e insumos de tipo tradicional y poco productivos (productoras de tejido, calzado, vestido, muebles, etc.). Lo que es importante señalar es que esta reducida actividad industrial y un sector agrícola poco fuerte eran insuficientes para dar a la actividad interna dinamismo propio, por lo que el desarrollo dependía de la demanda externa de productos primarios, lo que nos hacía una economía dependiente.

El modelo de sustitución de importaciones se inicia en 1929 debido a dos factores, uno interno y político y otro de origen externo y económico. El primero fue la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929 que anunciaba el fin

del período del "caudillismo" y el surgimiento del nuevo estado; el segundo de origen externo, fue la gran depresión (1929-1933), la cual redujo el comercio exterior del país (exportaciones e importaciones) a un poco más del 50 % lo que puso de manifiesto las contradicciones del modelo, quedando claro que mientras la economía dependa del mercado mundial capitalista, estará sujeta a los ciclos internacionales de prosperidad y depresión (1)

Como consecuencia se adoptaron una serie de medidas con el fin de defender el mercado interno contra las repercusiones de la crisis del mercado internacional y no con el fin de estimular la actividad interna, las medidas consistieron fundamentalmente en restricciones y control de las importaciones, elevación de la tasa de cambio y compra de los excedentes o financiamiento de las mercancías adecuadas.

El sector externo no dejó de desempeñar una función relevante, apenas y dio un cambio significativo en sus funciones en lugar de ser el factor causante del crecimiento del producto nacional, paso a ser decisivo en el proceso de diversificación de la estructura productiva, mediante la importación de equipos y bienes intermedios debido a que eran generadores de divisas.

Algunas cifras de la economía en 1930 constatan lo dicho:

- a) El comercio exterior (solo exportaciones menos importaciones de bienes) representan el 20% del producto interno bruto.
- b) La composición de las exportaciones reflejaba el carácter minero - exportador de la economía, pues las exportaciones de minerales representaban casi las tres cuartas partes del total: plomo (14.4 %), zinc (10.3 %), petróleo y derivados (13.1 %), cobre (15.1 %) y plata (15 %).
- c) El comercio exterior seguía siendo la fuente fiscal más importante para el estado: el 40 % de los ingresos totales del gobierno federal provenían de dicha fuente.
- d) La inversión extranjera seguía controlando las actividades más dinámicas de la economía. (2)

(1) VILLARREAL, René. El equilibrio externo en la industrialización de México (1929 - 1975), un enfoque estructuralista. Edit. Fondo de Cultura Económica, México 1981.

(2) Idem. 1.

Las reformas estructurales cardenistas fueron orientadas hacia el desarrollo económico y político de México, con autonomía del interior. En lo que respecta al área económica, los cambios no sólo fueron en la reforma agraria, la nacionalización de la industria petrolera y de los ferrocarriles, sino que por primera vez en la historia el estado participó como agente activo, promotor del cambio y el desarrollo económico. Se enfatizó la necesidad de disminuir la dependencia del país con relación a los mercados extranjeros (romper con la economía primaria exportadora), se inició la promoción de industrias pequeñas, medianas y el desarrollo de empresas mexicanas. Todas estas directrices dieron como resultado, el desarrollo del sector agrícola, creación de infraestructura necesaria para la creciente industrialización, la concentración de las actividades productivas en manos del Estado y ya no en manos e intereses extranjeros.

Aunado a esto se crearon las instancias para que se complementará el desarrollo, como fue la creación del Banco de Desarrollo (Nacional Financiera), el Banco de Comercio Exterior y los bancos de crédito agrícola que junto con el Banco Central crearon un sistema financiero importante.

Por lo que el proyecto nacionalista implicó la ruptura del modelo exportador y un paso hacia el surgimiento del modelo de industrialización vía sustitución de importaciones. Hay que poner de manifiesto que el modelo de desarrollo "hacia afuera" no fue del todo exitoso, debido a que se centro en él todo el peso de la economía y no se dieron las condiciones internas para que se aprovechará y se diera impulso a una industrialización más eficaz, caso contrario sucedió con el modelo de desarrollo europeo el cual subrayaba grandes diferencias, por ejemplo aún cuando las exportaciones fueron un componente dinámico en la formación del producto nacional, no fue la única estrategia que se siguió, sino que se le sumo una variable interna de gran importancia como fue la inversión interna acompañada de las innovaciones tecnológicas. La combinación de estas estrategias permitió la conjunción del aprovechamiento del mercado exterior, la diversificación e integración de la capacidad productiva interna de manera que las importaciones realizadas no afectaban en gran medida en su balanza de pagos ya que estas se destinaban a suplir las necesidades de alimentos y materias primas que debido a las características del medio ambiente no les

permitía producir internamente de manera satisfactoria, mientras que aquí la mayoría de estas importaciones eran de bienes de capital e intermedios que se creían necesarios para el proceso de crecimiento.

Lo que marcó la gran diferencia en la aplicación de estos modelos fue que el modelo exportador europeo estuvo acompañado de las condiciones internas para su eficiente desempeño, mientras que el modelo adoptado en México y los demás países latinoamericanos se centro únicamente en depender de esas exportaciones primarias, sin desarrollar los elementos internos para un crecimiento sostenido haciendo más grande la brecha entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo.

CAPITULO II

POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

EN MÉXICO (1940 - 1975)

CAPITULO II

POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

EN MÉXICO (1940 - 1975)

1. DEFINICIÓN DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES
2. EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES
3. LOS ESTÍMULOS DEL CRECIMIENTO INDUSTRIAL
4. DESVENTAJAS DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES
5. RESULTADOS FAVORABLES Y DESFAVORABLES DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES
6. CONCLUSIONES DEL PAPEL DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN EL DESARROLLO DE MÉXICO

POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN MÉXICO (1940 - 1975)

Debido a la falta de consistencia del modelo exportador que se reflejaba en las constantes crisis de la balanza de pagos (diferencia entre el nivel de exportaciones e importaciones) y a una dependencia externa, se dio lugar a un giro en la política económica del país enfocando ahora el desarrollo "hacia adentro" vía sustitución de importaciones para acelerar la industrialización, dándose esta política de una forma más clara después de la Segunda Guerra Mundial, los objetivos de la sustitución de importaciones son:

- 1º Reducir la dependencia del país respecto al exterior y facilitar así el desarrollo económico sin que este se vea atado a través de la balanza de pagos.
- 2º Proporcionar el crecimiento industrial del país, mediante la promoción de nuevas industrias que contribuirán a un aumento generalizado de la tasa de crecimiento del sector industrial (3)

Para la consecución de los objetivos se tuvieron que implementar una serie de disposiciones que ayudaron al cumplimiento de estos, los llamados instrumentos proteccionistas:

- 1.- Uso de permiso de importación
- 2.- Se crearon condiciones de rentabilidad
- 3.- Bancos de fomento industrial (Nafin, Bancomext)
- 4.- Establecimientos de empresas públicas
- 5.- Política de precios de garantía de los productos agrícolas, bajos costos de materia prima y mano de obra.
- 6.- Política de subsidios
- 7.- Exenciones fiscales
- 8.- La política salarial restrictiva (1938 - 1945)

(3) SOLÍS, Leopoldo, La economía mexicana, Análisis por sectores y distribución, México, D.F., Fondo de cultura económica, El trimestre económico, 1986 (2a. temp.)

- 9.- Incremento del gasto público en obras de infraestructura y desarrollo de sectores estratégicos.
- 10.- Política de cambio de sobrevaluación abaratando el costo de las importaciones. (4)

1. DEFINICIÓN DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

a) La sustitución de importaciones en su acepción más simple y literal significa la disminución o supresión de ciertas importaciones que son sustituidas por productos de fabricación interna.

b) La política de no permitir la importación de productos industriales que se producen en el país, que está muy próxima su fabricación o que en sus funciones pueda ser utilizado otro producto sustituto de fabricación nacional en condiciones equitativas de calidad y precio internacionales, que por sus funciones puede ser sustituido por otros de producción nacional, que por la capacidad tecnológica de México pueden ser explotados con oportunidad, que no está en peligro su explotación, conservación y mejoramiento de las especies. (5)

2. EL PROCESO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Como ya se mencionó anteriormente el comienzo del proceso está vinculado a la gran Depresión Mundial de los años treinta y se encuentra dividido por fases de sustitución de importaciones las cuales son:

Primera fase (1940 - 1955): el crecimiento fue impulsado por el sector agrícola, se trata de satisfacer la demanda interna existente no afectada por la crisis del sector exportador o defendida por el gobierno. Las posibilidades de expansión de la oferta

(4) HUERTA, Arturo, Economía mexicana, más allá del milagro, México, D.F., Diana 1991 (1a. ed.) pp. 15-50.

(5) MONTROYA Lemus, María Teresa, "Sustitución de Importaciones, México", UNAM, 1971, F.E., pp. 25.

interna residen en tres frentes: una mayor utilización de la capacidad productiva ya instalada, la producción de bienes y servicios relativamente independientes del sector externo (servicios gubernamentales) y la instalación de unidades productivas sustitutivas de bienes anteriormente importados. La primera alternativa termina con la saturación de la capacidad existente en la economía, parte de la segunda y de la última alternativa constituyen la espina dorsal de este proceso de desarrollo "hacia adentro"

La sustitución suele iniciarse por la vía fácil de la producción de bienes de consumo, no solo porque la tecnología empleada es en general menos compleja y necesita de menos capital, sino que para estos bienes de consumo es mayor la reserva del mercado. Vemos como la expansión de la actividad interna correspondiente a esta fase engendra la necesidad de proseguir con el proceso de sustitución por lo cual se muestran cifras de las importaciones y exportaciones realizadas al finalizar esta fase (cuadro 1).

Por un lado la instalación de unidades industriales para producir internamente estos bienes que antes se importaban tienden a ampliar el mercado interno de esos mismos bienes de consumo, y por el otro lado su producción apenas sustituye una parte del valor agregado anteriormente generado fuera de la economía.

A medida que se fue agotando la perspectiva de la sustitución de importaciones en bienes de consumo final fue concentrándose mayor atención a la protección del mercado interno para las industrias productoras de bienes intermedios, sobre todo aquellos que no presentaban fuertes desafíos técnicos y de inversión, en este renglón se mencionan los productos como las fibras y resinas sintéticas, los fertilizantes y los productos químicos en general, así como los productos metálicos y lo no metálicos; considerándose esta la segunda fase de sustitución de importaciones (1955-1970).

Ya de la tercera fase (1970-1975) se prosiguió con la sustitución de bienes de capital e intermedios, pero con las variantes de un mayor endeudamiento externo libre a la inversión extranjera, reflejo de estos son las cifras presentadas por el Banco de México donde la producción de estos bienes va en continuo ascenso pasando de un 25.6% en 1950 a 31.8% en 1970 y a 32.1% en 1975. (6)

(6) SOLÍS, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, D.F., Siglo XXI, pp. 171.

Cuadro 1

COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO, POR GRUPOS ECONÓMICOS

Valor en miles de pesos y cantidad en toneladas

CONCEPTO	1952		1953		1952		1953	
	Enero a Diciembre		Enero a Diciembre		Diciembre		Diciembre	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
IMPORTACIÓN TOTAL	3'042,289	6'394,192	3,376,923	6'560,934	287,561	575,817	375,539	629,497
Artículos alimenticios	580,211	606,026	713,192	731,297	61,041	68,082	76,213	72,458
Bienes de consumo durable	62,415	837,649	51,658	755,516	4,768	74,179	4,135	60,545
Bienes de inversión	1'295,013	3'125,126	1'449,813	3'099,869	123,499	275,739	142,532	288,794
Materias industriales	788,729	1'187,824	779,999	1'126,704	63,135	81,209	83,189	117,292
Otros	315,921	637,567	382,261	847,548	35,118	76,608	69,470	90,408
EXPORTACIÓN TOTAL	5'085,295	5'125,772	5'689,544	4'701,830	569,416	555,181	567,237	488,732
Artículos alimenticios	420,422	944,023	521,079	1'183,278	60,825	110,406	45,511	126,583
Bienes de consumo durable	10,278	156,649	8,886	138,400	1,299	13,575	756	15,515
Bienes de inversión	2'555,463	505,679	2'697,075	419,474	305,216	54,398	330,504	46,736
Materias industriales	1'685,201	3'098,122	1'940,470	2'705,635	159,581	298,675	165,668	293,552
Otros	413,931	421,299	522,034	255,043	42,495	78,127	24,798	6,346

Fuente: Elaboración del Banco Nacional de Comercio Exterior, con cifras de la Dirección General de Estadística.

3. LOS ESTÍMULOS AL CRECIMIENTO INDUSTRIAL

Como complemento al proceso de desarrollo industrializador vía modelo de sustitución de importaciones, el Estado mexicano ha utilizado a través del tiempo diversas políticas de apoyo al desarrollo industrial para estimular su crecimiento, las cuales pueden clasificarse: de asignación de recursos, impositiva y comercial, estímulos a la inversión extranjera y aranceles proteccionistas.

Asignación de recursos. Se ha llevado a cabo en dos formas: canalizando recursos crediticios a empresas industriales y creando una infraestructura que apoye el desarrollo industrial. La política crediticia se orientó a canalizar ahorros internos y externos a las actividades industriales, los primeros a través de Nacional Financiera y los segundos mediante la política de control selectivo de la Banca Privada.

Política impositiva. Es un aspecto de promoción industrial que consiste en exenciones de los impuestos sobre la renta (hasta 40 %), importación, ingresos mercantiles y exportación, que se ofrecen a industrias "nuevas y necesarias" por períodos de cinco, siete y diez años, según las características de los productos manufacturados. Así, al principio de la década de los setenta debido a los bajos aranceles pagados, las materias primas, los bienes intermedios y los bienes de capital incrementaron su participación significativamente.

Política comercial. Se maneja a base de modificaciones de los aranceles, precios oficiales de los artículos objeto de comercio exterior, permisos previos o licencias de importación. Generalmente esta política se usa como instrumento de industrialización, aplicando aranceles altos a las importaciones de bienes de consumo y modificando los precios relativos entre los bienes de consumo importados y los nacionales.

La inversión extranjera. Empezó a tener importancia en el desarrollo económico de México desde el siglo pasado y a partir de la segunda Guerra Mundial se ha incrementado a un ritmo excepcional. La inversión extranjera ha tenido gran importancia en el proceso de industrialización del país, no sólo por ser el medio que

ha incorporado las innovaciones tecnológicas a la industria mexicana , sino también por su función complementaria en el ahorro interno y en la formación de capital así como en la política de sustitución de importaciones y la dependencia económica.

Durante los años 1950-1970 en México la inversión extranjera fue resultado de las decisiones gubernamentales, provocando que el impulso al desarrollo y al proceso de industrialización quedara en manos del sector público y privado nacional. Una de las razones que pueden explicar el flujo de la inversión extranjera son los estímulos que ha tenido en forma indirecta y de los cuales ha gozado todo el sector industrial, por un lado tenemos los bajos precios de los bienes y servicios que proporciona el gobierno, el bajo nivel impositivo al capital y sus rendimientos, la utilización del servicio financiero interno para hacer menos riesgosa la inversión, y por el otro el proteccionismo indiscriminado y la legislación laboral que ha hecho que el precio relativo del capital sea menor al del trabajo.

Además la política económica ha diseñado una legislación nacionalista que restringe: la participación extranjera a 49 % del total de la empresa, exige que se contribuya a crear nuevas técnicas de producción que absorban mano de obra, la expansión regional, el aprovechamiento de insumos nacionales, el empleo del crédito interno y a un alto volumen de exportaciones, integrando así una industria menos dependiente.

Aranceles proteccionistas: Otras de las disposiciones que se tomaron en cuenta por el Ejecutivo Federal tendientes a vigorizar las exportaciones y a limitar las importaciones de productos no estrictamente necesarios para México, son las siguientes:

Primera: Decreto que exime totalmente del impuesto del 15 % ad-valórem a los productos comprendidos en 428 fracciones de la Tarifa de Exportación, con lo cual casi la totalidad de las mercancías elaboradas en el país quedan libres y en mejores condiciones para ser colocadas en el mercado del exterior.

Entre los productos amparados encontramos los siguientes: "carne refrigerada o congelada de ganado bovino, manufacturas de henequén, medicamentos preparados

productos químicos, aceites esenciales, preparaciones y conservas de piña, artefactos de madera, envases de vidrio, calzado de todas las clases, películas cinematográficas, muebles de hierro o acero, discos fonográficos, productos de la industria textil, cemento, etc." (7)

Segunda: Decreto que eleva en un 25 % las cuotas específicas y ad-valórem señaladas en la Tarifa del Impuesto General de Importación, fijando un régimen para exceptuar de este aumento las importaciones que a juicio del Ejecutivo y previa opinión de las Secretarías de Economía y de Hacienda y del Banco de México no convenga gravar más.

Al mismo tiempo que se dio a conocer el Decreto del párrafo anterior, se publicaron dos listas de los artículos que estarían exentos de la elevación decretada en los que se "incluyen los principales artículos alimenticios, así como la generalidad de las materias primas, herramientas, lubricantes y refacciones que requiere la industria. Puede por lo tanto, asegurarse que esta medida no implicará aumento en los costos de producción ni consiguientemente en los precios nacionales". (8)

Se optó por una elevación general de la Tarifa de Importación en virtud de que no se quiso alterar la estructura que tenía dicho ordenamiento, en esta forma aquellos productos que estaban poco gravados por considerarse necesarios para el consumo o la inversión nacionales resultaron levemente afectados, por ejemplo la maquinaria que tenía un gravamen promedio del 2 % resultó con un impuesto total de 2.5 %, en cambio, los artículos que podrían considerarse como no necesarios o de lujo y que tenían aranceles elevados se vieron afectados en mucho mayor cuantía.

La elevación arancelaria tiende a limitar las importaciones especialmente de artículos no indispensables que afectan la balanza comercial, cuyos movimientos el Gobierno Federal observa constantemente, las importaciones crecen principalmente debido a que en algunas ocasiones hay que hacer adquisiciones mayores de productos alimenticios, tanto para atender los deficientes del consumo motivados por la sequía, como para fomentar una existencia reguladora de maíz.

(7) POLÍTICA de Comercio, Comercio Exterior, Tomo IV, No. 2, México, febrero de 1934, Bancotext, pag. 60.

(8) Ídem, 7.

La política de sustitución de importaciones de productos nos muestra que es necesario no perder de vista el mercado internacional, es decir, utilizar los productos de importación siempre y cuando las materias primas, los productos intermedios y los productos finales no se producen en el país, se distribuyen a precios elevados o de mala calidad, además de tomar en cuenta cuales van a ser destinados a productos de exportación. La sustitución de importaciones no debe de operar cuando se trate de artículos que aseguren una dieta al mexicano y para fomentar las relaciones culturales, las actividades de esparcimiento, salud, educación e investigación científica.

Por lo que se presentan las razones que justifican la utilización de la política de sustitución de importaciones

1. El impuesto al comercio como forma de recaudación.
2. Las restricciones a la importación como respuesta a las dificultades en la balanza de pagos de un país en desarrollo.
3. La protección contra las importaciones es la política más apropiada para lograr la autosuficiencia.
4. Las restricciones a la importación pueden proteger a la industria de diversas maneras como por ejemplo, induciendo a los empresarios locales y extranjeros a invertir en industrias sustitutivas de importaciones.

4. DESVENTAJAS DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Las desventajas más conocidas y sobre la sustitución de importaciones son:

- A) aumento en el costo de producción de las empresas como resultado
- a) De la estrechez del mercado, lo que con frecuencia lleva a desperdicios de capacidad en virtud de que los tamaños de planta no siempre son los más adecuados.
 - b) De la proliferación de firmas para producir el mismo artículo, lo que también obliga a exceso de capacidad instalada.

- c) Del aumento en los precios de los componentes o productos intermedios que todavía tienen que importarse y los cuales tienden en ocasiones a proporcionarse a precios que guardan proporción con el precio del artículo terminado.
- d) De las deficiencias iniciales en la calificación de la fuerza de trabajo, lo que determina aumentos en los costos por los gastos de entrenamiento y por desperdicios.
- e) De la falta de apoyo de otras actividades que les proporcionan materias primas, productos intermedios y servicios, sea por calidad, oportunidad de abastecimiento o precios. Esto implica considerarse parte de la economía externa.
- f) De la incongruencia en el arancel de importación o en los controles de importación, las cuales se traducen en impuestos de importación que no corresponden a los del producto final o aumentan el costo debido a la protección recibida por el productor nacional del producto intermedio o de la materia prima.

B) Aumentos en los precios al consumidor como consecuencia

- a) El aumento de costo mencionado.
- b) Del nivel de protección arancelaria y de otros tipos, la que por otra parte, es indispensable si se ha de establecer y fortalecer la industria de que se trate.
- c) De la existencia de un mercado prácticamente cerrado o cautivo, que lleva a abusos de los productores.
- d) Del margen de operación del comerciante que, en repetidas ocasiones, es mayor que el correspondiente al manejo del artículo importado.

C) Excesos en la sustitución por carencia de procedimientos selectivos, lo que significa establecimientos indiscriminados de empresas cuyos costos no sólo son superiores a los existentes en otros países, sino que también son superiores a los que tendrían otras actividades sustitutivas.

D) Muchas de las sustituciones se han originado en las restricciones transitorias a la importación de determinados artículos, debidas a motivos de astringencia cambiaria, las que sin proponérselo las han alentado.⁽⁹⁾

(9) HERNÁNDEZ Cervantes, Hector, "La sustitución de importaciones y la necesidad del exportar manufactura", UNAM, 1963 F.E., pp. 61-63.

Se tiene que las limitaciones en la sustitución de importaciones en productos intermedios y de bienes de capital se debe a factores tales como la amplitud del mercado interno, tamaño de la planta, complejidad de las tecnologías, cuantía de la inversión, lapso necesario para iniciar la producción y el financiamiento a esta planta productiva. Originando avances en la sustitución de importaciones con diferentes porcentajes y un atraso en los sectores donde el proceso de innovación tecnológica es esencial para su desarrollo, ocasionando un grave problema el cual se resume en los siguientes puntos:

- 1.- Bajos rendimientos del aparato productivo
- 2.- Ineficiencia que limita las posibilidades de desarrollo y
- 3.- Que han pasado a constituir características seculares de la economía como lo son:
 - La dependencia tecnológica
 - Ausencia de competitividad en el exterior.
 - Falta de integración sectorial y dualidad que es común en el grueso de las ramas productivas.

5. RESULTADOS FAVORABLES Y DESFAVORABLES DE LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Los principales resultados favorables de la sustitución de importaciones son:

- 1.- Se creó una infraestructura industrial y una red de comunicaciones y transportes.
- 2.- Disponibilidad del crédito.
- 3.- Se creó una infraestructura social (escuelas, hospitales, universidades).
- 4.- Se amplió el mercado interno y los niveles de consumo.
- 5.- Se pudo crecer a tasas reales del 6 % anual y 2.5 % per-cápita.
- 6.- Todos los sectores salvo el minero se multiplicaron tres veces.

Los resultados desfavorables son:

- 1.- Se favoreció el uso de capital sobre el de mano de obra
- 2.- Se discriminó contra el sector exportador y la agricultura de temporal.

- 3.- Se deterioró el ahorro público.
- 4.- Se agravaron los problemas de pobreza absoluta y relativa y de desempleo.
- 5.- Se agudizaron los desequilibrios regionales entre el campo y la ciudad (años 40's y 50's)
- 6.- Años 60's se dio énfasis al empleo y a los aspectos redistributivos del crecimiento.

6. CONCLUSIONES DE LA POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN EL DESARROLLO DE MÉXICO.

En definitiva la sustitución de importaciones debe ser más selectiva y especializada, asumir nuevas formas y responsabilidades y coordinarse con otras políticas, por lo que debería seguir siendo una de las políticas fundamentales que permitirán afianzar lo logrado, aunque no con la misma magnitud que en sus inicios, pero repercutiría de forma trascendental en sectores decisivos.(10)

Consideramos que la política de sustitución de importaciones debe apoyar la sustitución de bienes intermedios y de capital, pero sin desatender el sector primario de nuestra economía para así cubrir la demanda interna del país y lograr un desarrollo del aparato productivo e industrial.

(10) AYZA, Juan, Integración económica y sustitución de importaciones en América Latina, México, D.F., Fondo de Cultura Económica 1973, pp. 47.

CAPITULO III

SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL Y PERSPECTIVAS

CAPITULO III

SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL Y PERSPECTIVAS

- 1. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS**
- 2. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO**
 - A) Programa de acción para reforzar el acuerdo de unidad para superar la emergencia económica.
 - B) Plan Nacional de Desarrollo (1995-2000)
 - C) Alianza para la Recuperación Económica.
- 3. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS**
- 4. PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA ACTUAL.**

SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL Y PERSPECTIVAS

La economía mexicana ha sufrido varios desajustes económicos desde los años cincuentas hasta el día de hoy; por lo que se presenta una visión general sobre aspectos económicos ocurridos en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) e incluyendo los acontecimientos ocurridos en la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León.

1. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

El Plan de Desarrollo Económico presentado por Carlos Salinas de Gortari (1989-1994) define los objetivos de la política económica para alcanzar un crecimiento sostenido del 6% y una tasa de inflación similar a la de los principales socios comerciales del país. El propósito último era establecer las condiciones para proveer a la población de mayores niveles de bienestar. Las líneas generales de la estrategia económica han sido: a) la estabilización continua; b) la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión, y c) la modernización económica. Las principales medidas que se adoptaron se pueden agrupar en dos vertientes: la primera es el cambio estructural, basado en seis líneas de acción: liberalización comercial, nueva Ley de Inversión Extranjera, desincorporación de empresas públicas, de regulación de mercados, modificación del régimen de propiedad de la tierra y regulación de monopolios (mediante la Ley de Competencia). La segunda es la política de estabilización, que se apoya en la concertación social, la alineación de precios, el fortalecimiento de las finanzas públicas y la reestructuración de la deuda externa. (11)

Era evidente que se necesitaba reorientar la estrategia económica a fin de que México estuviera en condiciones de aumentar su competitividad internacional en el contexto de la globalización de la economía ya que es una condición indispensable para alcanzar mayores niveles de crecimiento y desarrollo económico.

Como se puede ver desde su inicio la administración de Salinas estuvo comprometida con la aplicación a ultranza del Neoliberalismo, impuesto en escala

(11) EADI. Kuri, Sergio, 1989 - 1994, período de reversión de tendencias y establecimiento de bases para el desarrollo económico, *Momento Económico*, no. 76, III, México, noviembre - diciembre de 1994.

mundial por el capital transnacional en búsqueda de una salida favorable a la crisis estructural que se viene arrastrando desde los años sesenta. Así mismo recurrió a una nueva renegociación de la deuda externa para hacer manejable la estabilidad económica a partir de lo cual Salinas supeditó a México a la estrategia económica, geopolítica y militar de E.U. denominada Iniciativa para las Américas, a través del TLC de América del norte a fin de enfrentar la competencia de los bloques económicos que se van configurando en el mundo, en particular en Europa y en Asia, creando un bloque bajo el dominio de E.U., con todos los países del continente americano. También incluyó a México como miembro de la OCDE, con lo que el país contrajo compromisos adicionales de gran trascendencia, como el de conceder a los capitales de los 24 países miembros un trato similar al mexicano.

Haciendo un balance de los resultados arrojados en el sexenio de Salinas se tiene lo siguiente:

- La participación del comercio exterior en el PIB pasó de 12.3% en 1985 a 30% en 1994.
- Las exportaciones pasaron de 30 mil millones de dólares en 1988 a 52 mil millones de dólares en 1993. Para agosto de 1994 habían llegado a 39 mil millones de dólares.
- Las importaciones pasaron de 28 mil millones de dólares en 1988 a 65 mil millones de dólares en 1993. En agosto de 1994 habían ascendido a 51 mil millones de dólares, (cuadro 2).
- La balanza comercial pasó de un superávit de 1 754.3 millones de dólares en 1988 a un déficit de 14 mil millones de dólares en agosto de 1994, y se tiene un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos de 28 mil millones de dólares al finalizar diciembre de 1994. Ello obedece en parte a la política de estabilización seguida por la regulación que trataba de reducir la inflación a partir de mantener el tipo de cambio relativamente fijo y el crecimiento de los salarios por debajo de los precios, y al mecanismo de financiamiento macroeconómico que se considera en la política de estabilización fincado en la entrada masiva de capital extranjero, cuyo pago por rentabilidad lleva la salida creciente de capital en forma de interés y utilidades. A pesar de que el tipo de cambio del peso al dólar ha experimentado una devaluación de 48.1% durante el sexenio, este mismo ha ido abaratando las importaciones de mercancías del exterior y del capital extranjero.

Cuadro 2

COMERCIO EXTERIOR
1995 (millones de dólares)

CONCEPTO	ANUALES		ENERO-NOVIEMBRE			VARIACIONES RELATIVA		
	1992	1993	1992	1993	1994	ANUAL	ENE-NOV	
	A	B	C	D	E	B/A	D/C	E/D
Exportaciones Totales	46,195.6	51,886.0	42,098.9	47,206.9	55,525.9	12.3	12.1	17.6
De maquiladoras	18,680.1	21,853.0	16,871.7	19,839.7	24,072.5	17.0	17.6	21.3
Resto	27,515.6	30,032.9	25,227.1	27,367.2	31,453.4	9.1	8.5	14.9
Petroleras	8,306.6	7,418.4	7,657.4	6,911.6	6,736.9	-10.7	-9.7	-2.5
Petróleo crudo	7,419.5	6,485.3	6,869.8	6,044.2	5,998.8	-12.6	-12.0	-0.8
Otras	887.1	933.1	787.6	867.4	738.1	5.2	10.1	-14.9
No Petroleras	37,889.0	44,467.6	34,441.5	40,295.3	48,789.0	17.4	17.0	21.1
Agropecuarias	2,112.4	2,504.2	1,873.9	2,270.5	2,358.1	18.6	21.6	3.4
Extractivas	356.2	278.2	330.8	252.3	319.2	-21.9	-23.7	26.5
Manufactureras	35,420.5	41,685.1	32,236.7	37,763.5	46,11.6	17.7	17.1	22.1
De maquiladoras	18,680.1	21,853.0	16,871.7	19,839.7	24,072.5	17.1	17.6	21.3
Resto	16,740.4	19,832.1	15,365.0	17,923.8	22,039.1	18.5	16.7	23.0
Sector Publico	8,728.1	7,890.4	8,051.4	7,334.6	7,085.2	-9.6	-8.9	-3.4
Petroleras	8,187.8	7,304.0	7,551.8	6,805.9	6,628.5	-10.8	-9.9	-2.6
No petroleras	540.4	586.4	449.6	528.7	456.7	8.5	5.8	-13.6
Sector Privado	37,467.5	43,995.5	34,047.5	39,872.3	48,440.6	17.4	17.1	21.5
Petroleras	118.8	114.4	105.6	105.7	108.3	-3.7	0.0	2.5
No petroleras	37,348.7	43,881.1	33,941.9	39,766.6	48,332.2	17.5	17.2	21.5
Importaciones Totales	62,129.4	65,366.5	56,446.1	59,467.9	64,767.1	5.2	5.4	8.9
De maquiladoras	13,939.7	16,443.0	12,779.3	15,129.9	18,781.6	18.0	18.4	24.1
Resto	48,192.6	48,923.6	43,668.8	44,337.9	53,594.2	1.5	1.5	20.99
Sector Publico	3,289.0	3,134.1	3,029.6	2,927.9	2,792.8	-4.7	-3.4	23.1
Sector Privado	58,840.3	62,232.5	53,416.5	56,540.0	69,583.8	5.8	5.8	-4.6
Bienes de Consumo	7,744.1	7,842.4	6,946.0	7,076.8	8,576.2	1.3	1.9	21.2
Bienes de uso intermedio	42,829.6	46,468.3	39,094.9	42,372.8	46,368.3	8.5	8.4	9.4
De maquiladoras	13,936.7	16,443.0	12,779.3	15,129.9	18,781.6	18.0	18.4	24.1
Resto	28,892.8	30,025.3	26,315.6	27,242.9	32,935.9	3.9	3.5	20.9
Bienes de capital	11,555.7	11,055.9	10,405.2	10,018.3	12,082.1	-4.3	-3.7	20.6
Balanza Comercial total	-15,933.7	-13,480.6	-14,347.2	-12,260.9	-16,850.0	-15.4	-14.5	37.4
De maquiladoras	4,743.3	5,410.1	4,092.4	4,709.8	5,290.8	14.1	15.1	12.3
Resto	-20,677.1	-18,890.6	-18,439.7	-16,970.7	-22,140.8	-8.6	-8.0	30.5
Balanza Comercial Publica	5,439.1	4,756.4	5,021.8	4,406.8	4,293.2	-12.6	-12.2	-2.6
Balanza Comercial Privada	-21,732.8	-18,236.9	-9,369.0	-16,667.7	-19,198.0	-14.7	-13.9	15.2

Fuente: Banco de México, Carpeta electrónica

- Se desmontó el modelo anterior de desarrollo sustitutivo de importaciones para imponer la vía del desarrollo neoliberal que supedita en forma más abierta la acumulación interna del capital a la dinámica de la acumulación mundial del capital transnacional, en particular el estadounidense.
- Hubo un cambio en la propiedad de los bienes de producción, con la privatización de las empresas paraestatales, que en 1988 eran 449 y en 1994 sólo quedaron 216; los organismos descentralizados eran 93 en 1988 y 81 en 1994; los fideicomisos eran 77 en 1988 y 29 en 1994; por lo que la planta laboral del gobierno federal se redujo de 1984 mil empleados en 1988 a 870 mil empleados en 1993.
- La inversión extranjera ascendió de 1989 a junio de 1994 a casi 50 mil millones de dólares, con lo cual se duplicó la meta sexenal; estos capitales se colocaron en la bolsa de valores para aprovechar las altas tasas de interés que ofrecía el gobierno.
- La inversión extranjera directa de 1989 a agosto de 1994 fue de 28 175.2 millones de dólares, de ellos el 31.6 % se concentró en la industria manufacturera, el 19.8 % a transportes y comunicaciones, el 19.3% a servicios comunales, el 14.5 % a servicios financieros, el 10.8% a comercio, el 0.8 % al sector extractivo y el 0.7 % al agropecuario. Concentrándose así la inversión extranjera principalmente a los servicios.
- Se continuó la estrategia de convertir al mercado de valores en el principal mecanismo de financiamiento de las empresas, a la vez que se siguió con la estrategia de reforzar el traslado del excedente económico desde la población, incluyendo a las pequeñas y medianas empresas hacia las grandes empresas del país y hacia el capital extranjero.
- La deuda externa del sector público se elevó de 80 mil millones de dólares en diciembre de 1988 a 83 565 millones de dólares en junio de 1994, a pesar de la renegociación de la deuda de 1989. La deuda privada creció hasta alcanzar los 18 mil millones de dólares en junio de 1994.
- En materia de política inflacionaria podemos ver que en 1993 se alcanzó por primera vez en 21 años una tasa de un dígito (8%) y para 1994 un 7%.
- El crecimiento acumulado del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de 150 %. (12)

(12) Ídem. 11

- El crecimiento de la ocupación remunerada según el estudio realizado por el INEGI eran el 22.1 millones en 1988 y aumentaron a 23.2 millones en 1992.
- Se cubrió una quinta parte, 19.2 %, de las necesidades de ocupación del país, y el déficit de empleos generados se calcula que aumentó a 4.8 millones de ocupaciones remuneradas de 1989 a 1994.
- En lo que se refiere a los salarios mínimos, se calcula una reducción real de su capacidad adquisitiva de -22.9%.
- El desempleo y subempleo reales según el INEGI, supera a 40% de la PEA con lo que la distribución de ingresos ha llegado a extremos en los que el 10% de la población concentra el 60% de la riqueza total.

Como conclusión a la política económica seguida por Carlos Salinas de Gortari, podemos decir que con la estrategia económica impuesta a México se logró por un lado, ordenar las finanzas públicas, reestructurar la deuda pública externa y bajar la inflación a un dígito mediante diversas acciones, las cuales van desde tácticas del más reconocido y frío maquillaje financiero, hasta campañas propagandísticas en escala mundial, pasando por la venta de empresas paraestatales estratégicas y no estratégicas. Por el otro lado, el crecimiento económico fue inferior al propuesto, el desempleo y subempleo crecieron y los salarios reales se desplomaron y en consecuencia el ingreso familiar. El balance de la estrategia modernizadora impulsada por la administración salinista ha dado como resultado un alto costo social, ejemplo de esto es la tasa de crecimiento de la economía fue en constante declive de 1990 a 1993 además hubo cuentas negativas con el exterior extremadamente elevadas: un déficit en la balanza comercial con el exterior que llegó a 18 mil millones de dólares en 1994 y un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos que ascendió a casi 27 mil millones de dólares en 1994.

Los acontecimientos ocurridos en 1994, como el levantamiento en Chiapas y los siguientes asesinatos políticos que fueron un punto negativo al balance económico del sexenio originando una desestabilización política, económica y social, lo que motivo la desconfianza de los inversionistas nacionales y extranjeros.

La administración Salinista dejó al país con graves problemas económicos que se vieron reflejados a inicios de este sexenio (1994 - 2000) en que la situación económica

agudizó en una crisis que en gran medida se debió a que el control de la inflación estuvo sustentado en un tipo de cambio de la moneda mexicana sobrevaluada con respecto al dólar; donde el descenso de la inflación se logro a costa de la venta permanente de activos públicos, el creciente endeudamiento externo de los sectores público y privado, así como el otorgamiento de mayores concesiones al capital externo a fin de que financiara el déficit externo producto de dichas políticas; con ello no solo se comprometió la soberanía del país sino que se desatendió la esfera productiva, manteniéndose latentes las presiones sobre el tipo de cambio y la tasa de interés.

La economía mexicana a dejado de atraer montos crecientes de capital debido a que los elementos que lo hicieron posible en los últimos años han desaparecido, el proceso de privatización de empresas públicas llevo a su limite constitucional, por más Tratado de Libre Comercio, liberalización y desregulación de la economía, el capital ya no ingresa a los mismos ritmos debido a que el país ya no ofrece los niveles de rentabilidad y crecimiento deseados ni tampoco las condiciones de pago, dado el creciente déficit de la cuenta corriente; ahora con la devaluación mucho menos arribarán tales capitales debido al entorno recesivo e inflacionario que se esta viviendo, sumándole a esto un clima de incertidumbre y la falta de credibilidad en el gobierno, además existe una disminución de las reservas internacionales.

En lo que respecta a las exportaciones e importaciones los datos reflejados en el déficit del comercio exterior de la industria manufacturera (28 mil millones de dólares en 1993) y el bajo crecimiento de esta producción evidencian que las exportaciones no se han convertido en motor del crecimiento y que tampoco las importaciones han impulsado el proceso de modernización generalizado de la industria nacional capaz de revertir el déficit comercial externo. No hay condiciones productivas y financieras internas para sustentar una baja inflación, mantener cierto crecimiento del PIB, ni mucho menos para incrementar el empleo y los niveles de vida de la población, todo depende de la entrada de capitales y de la confianza y rentabilidad que el país ofrezca y en el actual entorno de crisis de credibilidad de la política económica que se presenta a los inversionistas nacionales y extranjeros, es difícil que los capitales permanezcan en el país o que fluyan nuevos, por lo que nos esperan años de crisis y de pérdida de soberanía de mantenerse la actual política neoliberal.

Por su incapacidad para encarar las repercusiones de la devaluación y el alza de la tasa de interés en las finanzas públicas, el Estado se vio obligado a realizar un Nuevo Ajuste Fiscal para evitar mayores presiones crediticias, teniendo como principales puntos los siguientes:

- Para evitar un déficit público creciente, se planea contraer el gasto público.
- Con la disminución del gasto público y la devaluación se pretende disminuir el déficit de la cuenta corriente y así evitar mayores presiones sobre el tipo de cambio y la tasa de interés.
- Profundización del cambio estructural, ello implica avanzar en la privatización de las empresas públicas, con la consecuente pérdida de la soberanía.

Haciendo un análisis de este programa de emergencia económica podemos decir que la contracción en el gasto público originará más rezagos productivos y afectará más la competitividad de la producción nacional frente a las importaciones, lo que mantendrá latentes las presiones sobre el sector productivo y los precios.

La economía tiene un constante proceso de privatización y de liberalización para saldar las cuentas públicas además de comprometer todos los activos nacionales y el control de los sectores manufactureros, comercial y financiero, para mantener la economía abierta y la confianza del capital externo, con el fin de evitar una mayor inestabilidad monetaria.

2. MEDIDAS ADOPTADAS POR EL GOBIERNO PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Debido a la presión ejercida tanto del exterior como de los diversos sectores de la población de México, el gobierno se vio obligado a adoptar diversas medidas económicas para recuperar la credibilidad y confianza, los cuales se muestran a continuación:

A) PROGRAMA DE ACCIÓN PARA REFORZAR EL ACUERDO DE UNIDAD PARA SUPERAR LA EMERGENCIA ECONÓMICA

Política Fiscal.

- Aumenta el IVA de 10 a 15 %, con excepción de las zonas fronterizas.
- La tasa cero del IVA será vigente en alimentos procesados y medicinas.
- Se reduce a 3 % la tasa de descuento para la deducción inmediata en gastos de depreciación.
- El gasto porcentual se reduce 1.6 % respecto al programa original.
- Aumenta el 35 % el precio de la gasolina. Cada mes aumentará 0.8 % en 1995.
- Las tarifas eléctricas para consumidores finales aumentarán 20 %. Cada mes aumentará 0.8 % en 1995.
- El superávit fiscal primario aumentará 2.4 % del PIB. Deberá pasar de 2.3 % en 1994 a 4.4%.

Política monetaria y cambiaria.

- El crédito interno se limitará a 10 mil millones de nuevos pesos, sin incluir amortizaciones de Tesobonos.
- La política monetaria será aún más restrictiva en la medida en que el peso sufra más depreciaciones.
- La política monetaria será ancla nominal de la economía.
- El Banco de México establecerá, a partir del 17 de marzo, un nuevo sistema de encaje para evitar el sobregiro de los bancos.
- Continuará la flotación del tipo de cambio.
- Se desarrollará un mercado de futuro de divisas y un mercado de futuros en pesos en la Lonja de Chicago.

Política bancaria.

- Se utilizará un apoyo por tres mil millones de dólares del Banco Monetario Internacional (BMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Se creará una unidad indizada a la inflación.
- El Fobaproa garantizará capital temporalmente a bancos viables con problemas de liquidez.

- Se establecerá un programa de reestructuración de créditos para cubrir hasta 65 mil millones de nuevos pesos, equivalentes a 12 % de la cartera total de la banca, para empresas viables, principalmente pequeñas y medianas. Los plazos de vencimiento se ampliarán hasta 12 años y los créditos serán redocumentados en Unidades de Inversión.

Política Salarial y Social.

- El salario mínimo se incrementará 10 %. El resto de los salarios serán negociados libremente.
- Se empleará la bonificación fiscal para trabajadores con ingresos entre 2 y 4 salarios mínimos.
- El IMSS extenderá de 2 a 6 meses el servicio médico para trabajadores que hayan perdido su empleo.
- Se otorgará un salario mínimo para los trabajadores rurales.
- Permanecerán los subsidios al consumo de pan, tortilla y leche.

Marco Macroeconómico.

- La inflación mensual será cercana a 42 %.
- El crecimiento del PIB tendrá una disminución anual del 2 %.
- El déficit de la cuenta corriente será menor a 2 mil millones de dólares.
- Se informará semanalmente el nivel de las reservas internacionales y la expansión del crédito interno.
- La información de las variables fiscales se darán a conocer mensualmente. (13)

B) PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (1995-2000)

Se dio a conocer el Plan Nacional de Desarrollo que ha implementado el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León para el sexenio (1995 - 2000) con el objetivo de normar obligatoriamente sus programas institucionales y sectoriales, así como para guiar la concertación de sus tareas con los otros poderes de la Unión y con los organismos estatales y municipales de gobierno como base para inducir la participación del sector social y de los particulares; propone entre otras cosas que una

(13) FLORES, Gerardo y Becerril Isabel, Rogelio Várela, Severo plan de choque. El Financiero, 10 de marzo de 1995, pp.

vez superada la crisis financiera y habiendo consolidado la recuperación, se alcancen tasas sostenidas de crecimiento económico superiores al cinco por ciento anual para lograr un crecimiento vigoroso que fortalezca la soberanía nacional, extienda el bienestar de los mexicanos, sea el sustento de una democracia plena y genere los recursos para atender los rezagos y procurar la equidad y la justicia, además propone hacer del ahorro interno la base del financiamiento para el desarrollo tomando como estrategias el promover una reforma fiscal que estimule el ahorro y la inversión, el alentar el ahorro privado garantizando seguridad o rendimiento complementario de la inversión productiva, además de propiciar la certidumbre y la estabilidad económica observando una estricta disciplina fiscal, procurar una política cambiaria que aliente en conjunción de otras políticas al sector exportador; adoptar una política monetaria que contribuya a la estabilidad de precios y asegurar una coordinación adecuada entre las autoridades hacendarias y financieras para garantizar la congruencia de la política, también propone estrategias para promover el uso eficiente y el aprovechamiento productivo de los recursos, lo que implica estimular el uso productivo de la mano de obra, una profunda desregulación, un impulso a la actualización tecnológica y la capacitación laboral y la formulación y ejecución de políticas sectoriales.

El Plan Nacional de Desarrollo propone cinco objetivos fundamentales:

- I. Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional, como valor supremo de nuestra nacionalidad y como responsabilidad primera del Estado Mexicano.
- II. Consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho, donde la ley sea aplicada a todos por igual y la justicia sea la vía para la solución de los conflictos.
- III. Consolidar un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos y sea base de certidumbre y confianza para una vida política pacífica y una intensa participación ciudadana.
- IV. Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país la oportunidad de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia.
- V. Promover un crecimiento económico vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos (14)

(14) PODER Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995.

Además busca propiciar la certidumbre y la estabilidad económica así como promover el uso eficiente y el aprovechamiento productivo de los recursos del país, el desarrollo democrático, hacer del ahorro interno la base del financiamiento para el desarrollo, alentar la participación social y garantizar las libertades y los derechos ciudadanos como condición para alcanzar el pleno desarrollo democrático.

Según cifras del Informe sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas del primer semestre de 1995:

- El sector agropecuario, silvícola y pesquero observó una contracción anual de 9.8%. Este resultado se explica principalmente por la reducción de la producción en la agricultura.
- El sector industrial presentó una variación anual negativa de 6.2%. Al interior de este sector se observó un comportamiento diferenciado, tal que la división de electricidad, gas y agua, se incrementó 4.8% anual; en contrapartida la industria manufacturera registró una caída de 5.5% anual, en tanto que la industria de la construcción se contrajo 15.9% comparado con igual período del año anterior.

En relación a las cifras anteriores se tomaron medidas de ajuste y prevención para superar estas contracciones en los distintos sectores productivos del país, como lo es el acuerdo del sector obrero, campesino y empresarial llamado Alianza Para la Recuperación Económica (APRE).

C) ALIANZA PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

Además para estabilizar la economía mexicana y lograr un crecimiento económico el Presidente Ernesto Zedillo ha dado a conocer la Alianza para la Recuperación Económica (APRE) bajo la premisa de que los efectos más graves de la crisis han durado meses y no años, el gobierno federal y los sectores obrero, campesino y empresarial, dieron a conocer en el mes de octubre un nuevo programa de concertación que contempla un aumento gradual de 29.27% en los precios y tarifas del sector público a lo largo de 1996, una inflación para el próximo año de 20% y un crecimiento económico no menor al 3%.

Con el propósito de reactivar la actividad económica del país a través del consumo y la inversión privada, el nuevo programa plantea utilizar la política tributaria como el instrumento central para alcanzar estos objetivos, para ello el Ejecutivo Federal expedirá un decreto con vigencia del primero de noviembre de este año al 31 de diciembre de 1996, por el cual se eximirá del pago del Impuesto al Activo a las empresas que en 1995 obtuvieron ingresos acumulables de hasta 7 millones de nuevos pesos.

Para fomentar el empleo y capacitación el acuerdo prevé tres medidas:

1. Ampliar a 900 mil el número de becas para trabajadores desempleados;
2. Extender el Programa Especial de Conservación de Caminos Rurales con uso intensivo de mano de obra para generar 140 mil empleos temporales en 1996; y
3. Crear otros 700 mil puestos de trabajo a través del Programa de Empleo Temporal que lleva a cabo la Secretaría de Desarrollo Social.

En apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas se resolvió: instalar centros de competitividad empresarial en 10 ciudades durante los próximos cuatro meses, los cuales ofrecerán servicios de asesoría integral; establecer un programa nacional para promover el uso de la informática en los procesos productivos y administrativos de estas unidades, incrementar en 30% el crédito canalizado por el Bancomext a las empresas exportadoras y en 30% la canalización de recursos a través de Nafin.

PRINCIPALES 15 PUNTOS DE LA ALIANZA

1. La alianza permitirá la recuperación económica. Se tendrá una tasa de crecimiento del PIB de por lo menos 3 por ciento.
2. La reactivación será impulsada por el consumo y la inversión privada, las exportaciones y la inversión pública.
3. La alianza será un motor para la generación de empleos de manera permanente.
4. La inflación se reducirá sustancialmente.
5. Habrá una recuperación de los salarios mínimos.
6. Incremento gradual a precios y tarifas del sector público. En diciembre aumentarán en promedio sólo 7 %.

7. No habrá incrementos impositivos.
8. Incentivos fiscales muy generosos para la inversión productiva y la creación de empleos:
 - * Exención del impuesto al activo a las pequeñas y medianas empresas (80 % del total de las empresas).
 - * Deducción del cien por ciento de las nuevas inversiones por arriba de las realizadas en 1995.
 - * Crédito fiscal por la contratación de nuevos trabajadores.
9. Propuesta de reforma al sistema de pensiones justa y que promueva el ahorro.
10. Las finanzas públicas estarán equilibradas.
11. Se mantendrá el régimen de libre flotación del tipo de cambio.
12. Se ampliarán los programas de capacitación para trabajadores.
13. Se incrementarán los programas emergentes de empleo.
14. Se tendrá un programa sectorial de apoyos al campo.
15. Se aplicará la cobertura de los programas sociales. (15)

3. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Haciendo un análisis de la historia, se puede afirmar que México es, desde el punto de vista productivo, un país de micro y pequeñas empresas, no solo en el rublo industrial sino en todas las actividades económicas, tales como el comercio, servicios, transportes, agricultura y ganadería, etc., la mayoría de estas son empresas familiares, con ciertos grados de informalidad, con tecnología rudimentaria o artesanal, sin personal capacitado y sin acceso a los programas estatales de adiestramiento, con participación en mercados locales muy fragmentados, un buen número de casos sin organización contable y producción intermitente por la inestabilidad de la provisión de materias primas y la fluctuación de los ingresos de los consumidores.

Por lo anterior es necesario que las autoridades tomen muy en cuenta los efectos de las decisiones que se han tomado ya que subestimarón el impacto del efecto multiplicador de las exportaciones manufactureras en el producto nacional y el empleo.

(15) PRESIDENCIA de la República, Programa de ajuste económico: Alianza para la recuperación económica. La jornada, 30 de octubre de 1995, pp. 32

El efecto de la liberación comercial y la desregulación económica ha favorecido especialmente a las grandes empresas industriales y comerciales y, en segundo término a las empresas medianas asociadas o subcontratistas de bienes y servicios que demanda la gran empresa.

Como ya se menciona es necesario que se de más auge a las micro y pequeñas empresas ya que la tendencia en las últimas décadas ha sido la concentración e integración de la actividad económica y financiera en éstas, sin embargo entre 1991 y junio de 1993 disminuyó ligeramente el total de pequeñas industrias a nivel nacional al pasar de 20,279 establecimientos en 1990 a 19,551 en junio de 1993 y el personal ocupado se redujo de 756,650 personas a 730,533 en el mismo período, como vemos en el período 1992 junio de 1993 existió una reducción de establecimientos en casi toda la República, sufriendo una mayor pérdida, las ramas de textiles, calzado y cuero, industria química y productos metálicos. (16)

Además el micro y pequeño industrial tiene que enfrentar grandes retos como son: la constante actualización tecnológica que incluye la capacitación y formación de sus recursos humanos, la búsqueda de vínculos a nuevos nichos de mercados a través de alianzas estratégicas para poder sostenerse en un entorno altamente competitivo, la falta de avales limita considerablemente su acceso a los créditos bancarios, el comportamiento y la oportunidad de respuesta de los bancos resulta en sí mismo una barrera a veces infranqueable, insuficiencia de fondos disponibles en épocas de restricción, falta de asociaciones de pequeños productores para llevar a cabo compras y ventas en común y sobre todo carecen de capacidad propia para influir o defenderse de las políticas gubernamentales o de las fuerzas económicas y financieras que les perjudican.

En referente a las políticas de fomento industrial, el balance de los últimos 12 años arroja un saldo poco favorable y de hecho, a partir de la ejecución del primer Pacto de Estabilidad Económica en diciembre de 1987 se eliminaron estímulos fiscales para la industria y fueron minimizados otros para el desarrollo tecnológico, también los programas específicos de fomento y apoyo a industrias estratégicas fueron olvidados. (17)

(16) MICRO y pequeña empresa en México, El mercado de valores, año I.V. no. 11, México noviembre de 1995, Nacional Financiera, pp. 39.

(17) Idem 16.

Pese a lo anterior las políticas gubernamentales se orientan a crear un clima favorable, esto incluye acciones de fomento a la vinculación de las industrias pequeñas y medianas con el centro de investigación y desarrollo y centros de enseñanza superior, así como el establecimiento y acceso a redes de información tecnológica que proporcionen apoyo oportuno además así como ha implementado a través de Secofi y Nafin, las empresas integradoras y las uniones de crédito que cuentan con facilidades y apoyos diversos para salir adelante ya que se sabe que el crecimiento real de la economía del país depende del esfuerzo productivo en la industria de la transformación o en otros sectores que producen bienes: actividades agropecuarias, las actividades pesqueras y las industrias extractivas y energéticas.

Por lo anterior también se le ha dado apoyo a la micro y pequeña empresa a través de Nacional Financiera (NAFIN), la cual con el tiempo ha cambiado sus funciones como son: atención a obras públicas de infraestructura, como agente financiero del gobierno federal para la contratación de créditos en el exterior; participó con capital y en la administración de las industrias básicas medianas y grandes, intervino en la programación industrial del país; puso en marcha y contribuyó al programa de fabricación de bienes de capital y en este ramo, a nivel regional se asoció a la empresa Latinequip, S.A.; intervino en el mercado de valores de renta variable con paquetes importantes de acciones bursátiles y también ha captado recursos del mercado interno con emisión de valores además de que solo por un corto plazo elaboró y difundió una gran cantidad de proyectos para la instalación de micro y pequeñas empresas en diversas zonas del país.

Debido a la situación que vivió el país en diciembre pasado al presentarse la devaluación del peso frente al dólar y como consecuencia la fuga de capitales que lesionó más la estructura económica del país se provocó la falta de liquidez en las empresas para hacerle frente a sus pasivos por el difícil acceso al financiamiento y como consecuencia de esto se presentó el cierre continuo de micro y pequeñas empresas lo que originó el desempleo y desequilibrio en la planta productiva del país, teniendo un mejor panorama para las exportaciones debido a que la paridad cambiaría del peso con respecto al dólar pone en ventaja a los productos nacionales al ser más accesible a los consumidores extranjeros.

Para conocer cual es la realidad que están viviendo actualmente las micro y pequeñas empresas se presentan algunas estadísticas que ha dado a conocer SECOFI, (cuadro 3) donde se tiene que del total de las empresas que existen en México (118715), el 81.37 % corresponden a la micro, la pequeña representa 14.12 %, la mediana 2.57 % y la grande el 1.94 %.

TIPO DE EMPRESA	NO. EMPRESAS	PORCENTAJE
Micro	96,602	81.37
Pequeña	16,759	14.12
Mediana	3,058	2.57
Grande	<u>2,296</u>	<u>1.94</u>
	118,715	100.00

Por lo anterior vemos que las micro y pequeñas empresas en nuestro país abarcan el 94.59 % del total, por lo que se considera de gran importancia el apoyo financiero que proporcione el gobierno a través de las diferentes instituciones destinadas para tal objetivo, estimulando así su crecimiento y por lo tanto repercutiendo en el desarrollo económico del país.

Así mismo vemos que la rama de actividad más preponderante en la micro empresa es la de productos metálicos, con un 17.34 % del total, habiendo menos concentración en la rama del tabaco con el 0.0155 % del total de estas empresas .

Además en las pequeñas empresas la rama de actividad donde encontramos una mayor concentración es la de alimentos con el 16.67 % y la de menor es la del tabaco con un 0.048 % del total de estas empresas.

El total de personal ocupado (3'127,732) en las diferentes ramas de actividad en México, (cuadro 4) esta distribuido en la siguiente forma, el 12.16 % corresponde a las micro, la pequeña absorbe el 19.86 % de personal, la mediana 15.33 % y la grande 52.65 %.

Cuadro 3

**ESTRUCTURA INDUSTRIAL POR RAMA DE ACTIVIDAD
Y ESCALA PRODUCTIVA**

ESTABLECIMIENTOS

Rama de actividad	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	IMPM	PORCENTAJE
Alimentos	23,375	2794	412	26,581	22.83
Bebidas	1,698	411	106	2,215	1.90
Tabaco	15	8	3	26	0.22
Textil	1,645	729	209	2,583	2.22
Prendas de vestir	8,765	1,847	354	10,966	9.42
Calzado y Cuero	4,390	984	122	5,496	4.72
Productos de Madera	2,733	443	63	3,239	2.78
Muebles y Acc. de Madera	5,692	617	85	6,394	5.49
Papel	553	251	91	895	0.77
Editorial e Imprenta	9,217	953	142	10,412	8.94
Química	2,361	953	247	3,561	3.06
Petroquímica	107	60	15	1,825	0.16
Hule y Plástico	2,697	1,327	236	4,260	3.66
Min. no Metálicos	4,766	785	105	5,656	4.86
Metálica Básica	813	294	52	1,160	1.00
Productos Metálicos	16,750	2,340	313	19,403	16.67
Maq. y equipo no Eléctricos.	4,203	599	88	4,890	4.20
Maq. y Ap. Eléctricos	1,606	556	199	2,361	2.03
Equipo de Transporte	1,145	348	121	1,614	1.39
Otras Manufacturas	3,972	460	93	4,525	3.89
TOTAL	96,602	16,759	3,058	116,419	100.00

Fuente: Dirección General de la Industria Mediana, Pequeña y de Desarrollo Regional. - SECOFI, con datos del IMSS.

Cuadro 4

PERSONAL OCUPADO

Rama de actividad	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	IMPM	PORCENTAJE
Alimentos	79,553	101,979	63,929	245,461	16.57
Bebidas	7,725	1,512	17,773	40,714	2.57
Tabaco	105	332	740	1,177	0.08
Textil	9,317	29,465	33,247	71,029	4.80
Prendas de vestir	36,361	70,245	53,416	160,022	10.81
Calzado y Cuero	19,544	36,783	18,688	75,015	5.07
Productos de Madera	10,814	15,872	9,795	36,481	2.46
Muebles y Acc. de Madera	20,189	21,179	12,761	54,129	3.65
Papel	3,235	9,880	14,913	28,028	1.89
Editorial e Imprenta	35,001	34,604	22,229	91,834	6.20
Química	12,358	28,393	39,308	90,059	6.08
Petroquímica	592	2,090	2,344	5,023	0.34
Hule y Plástico	14,823	49,909	37,296	102,028	6.89
Mín. no Metálicos	19,641	28,360	16,973	64,972	4.39
Metálica Básica	4,055	9,896	8,339	22,290	1.51
Productos Metálicos	65,245	81,462	47,941	194,648	13.014
Maq. y equipo no Eléctricos.	16,438	21,316	12,946	50,700	3.42
Maq. y Ap. Eléctricos	7,807	22,616	32,253	62,676	4.23
Equipo de Transporte	5,407	13,927	19,546	38,880	2.63
Otras Manufacturas	13,170	17,694	14,941	45,805	3.09
TOTAL	380,380	621,218	479,378	1'490,976	100.00

Fuente: Dirección General de la Industria Mediana, Pequeña y de Desarrollo Regional - SECOFI, con datos del IMSS.

TIPO DE EMPRESA	PERSONAL OCUPADO	PORCENTAJE
Micro	380,380	12.16
Pequeña	621,218	19.86
Mediana	479,378	15.33
Grande	<u>1'646,756</u>	<u>52.65</u>
	3'127,732	100.00

Por lo anterior vemos que las estadísticas realizadas por SECOFI nos muestran que la mano de obra en las diferentes ramas consideradas por esta Secretaría se encuentra concentrada en las empresas grandes con el 52.65 % mientras que en la micro y pequeña solo hay un 32.02 % del total del personal ocupado.

Ahora bien si vemos la distribución del personal ocupado en las diferentes ramas de actividad encontramos que en las micro empresas, el 20.91 % se encuentra en la de alimentos y la de menor concentración en la del tabaco con el 0.028%; mientras que en la pequeña empresa el 16.42 % corresponde a la rama de alimentos y el 0.53 % a la del tabaco.

A continuación se presenta la distribución de las empresas en el territorio nacional, (cuadro 5), donde la mayor concentración se encuentra en el Distrito Federal y los estados de menor estructura industrial son Baja California Sur, con respecto a la micro y pequeñas empresas y Campeche en cuanto a la mediana y grande empresa.

4. PERSPECTIVA DE LA ECONOMÍA ACTUAL

En cuanto a las perspectivas a corto plazo de la economía nacional se contempla en la Ley de Ingresos de la Federación de 1996 un crecimiento de 3%, con una inflación del 20.5% y un tipo de cambio de \$ 7.70 por dólar, lo cual se logrará mediante una contracción en el gasto público que tendrá una caída del 4.75 %.

Cuadro 5

ESTRUCTURA INDUSTRIAL POR ENTIDAD FEDERATIVA

ESTABLECIMIENTOS

ENTIDAD	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	IMPM	PORCENTAJE
Agascalientes	1,507	235	55	1,797	1.54
Baja California	2,666	668	228	3,562	3.06
Baja California Sur	548	35	9	592	0.51
Campeche	569	63	3	635	0.55
Coahuila	3,183	471	107	3,761	3.23
Colima	619	68	10	697	0.60
Chiapas	1,229	83	12	1,324	1.14
Chihuahua	3,356	461	461 129	3,946	3.39
Distrito Federal	15,909	3,672	481	20,062	17.23
Durango	1,5985	303	85	1,986	1.71
Guanajuato	6,724	1,171	145	8,040	6.91
Guerrero	1,528	70	11	1,609	1.38
Hidalgo	1,535	288	53	1,876	1.61
Jalisco	10,129	1,804	243	12,176	1.46
México	8,783	2,158	517	11,458	9.84
Michoacán	3,082	268	47	3,397	2.92
Morelos	1,181	163	30	1,374	1.18
Nayarit	967	42	3	1,012	0.87
Nuevo León	9,659	1,431	250	8,640	7.42
Oaxaca	1,115	83	4	1,202	1.03
Puebla	3,313	764	132	4,209	3.62
Querétaro	1,525	282	84	1,891	1.62
Quintana Roo	561	48	6	615	0.53
San Luis Potosí	1,973	297	69	2,339	2.04
Sinaloa	2,823	291	26	3,140	2.70
Sonora	2,602	280	62	2,944	2.53
Tabasco	791	72	7	870	0.75
Tamaulipas	3,058	338	96	3,462	2.97
Tlaxcala	558	154	51	763	0.66
Veracruz	3,818	280	47	4,245	3.65
Yucatán	1,614	271	44	1,929	1.66
Zacatecas	809	45	12	866	0.74
TOTAL	96,602	16,759	3,058	116,419	100.00

Fuente: Dirección General de la Industria Mediana, Pequeña y de Desarrollo Regional - SECOFI, con datos del IMSS.

Siguiendo la línea de impulso a las exportaciones como una vía de entrada de divisas, se prevé un crecimiento en este sector del 19.4 %, en tanto que se estima un moderado repunte de las importaciones de bienes y servicios de 19.1, como resultado de la demanda interna. Al mismo tiempo, se estima una inversión extranjera directa de cinco mil millones de dólares.

Para propiciar el crecimiento esperado y una recuperación sostenible se cuenta con tres vertientes fundamentales:

- Incrementar la inversión y el empleo mediante estímulos fiscales.
- Fortalecer los programas de saneamiento financiero y así ordenar el problema de endeudamiento de empresas y familias liberando recursos para la inversión y el empleo. Además los programas de saneamiento estarán dirigidos para que la banca pueda liberar recursos que se canalicen a otorgar nuevos créditos a empresas.
- Avanzar en el proceso de cambio estructural que contribuirá a que el crecimiento económico sea perdurable.

Lo anterior se reflejará en una recuperación de la economía, promoción del empleo, consolidación de la estabilidad en los mercados financieros y abatimiento de la inflación, de manera que se evitará la reincidencia de desequilibrios, tanto internos como externos, que se traduzcan en presiones inflacionarias o en déficit insostenibles en la cuenta corriente, por lo que el crecimiento tendrá que apoyarse en el ahorro interno y en el cambio estructural de la economía.

Se recalcó que el sector externo será un motor fundamental del crecimiento y que el paquete integral de apoyo a este sector incluirá: acceso a un financiamiento adecuado y oportuno, simplificación administrativa, agilidad en los trámites y la propia apertura económica, así mismo, en el caso de la política cambiaria y monetaria se anuncia que se mantendrá el régimen de flotación del tipo de cambio, con lo que se garantizará la competitividad del aparato productivo y se evitarán situaciones de extrema volatilidad. (18)

(18) GONZÁLEZ, Víctor y Moreno Mamuel, El plan económico garantiza crecimiento y bienestar social, El financiero,

Como perspectiva a largo plazo y de acuerdo con las líneas generales de la política económica se seguirá tomando como modelo de desarrollo, el sector externo, el cual depende de indicadores difíciles de predecir, comenzando por la confianza del inversionista tanto nacional como extranjero, a lo que se le agregaría el desempeño en la demanda externa, particularmente la economía de Estados Unidos, el tipo de cambio, las tasas de interés y en menor medida la mayor competitividad de las empresas exportadoras; todas ellas variables que hoy son altamente volátiles.

Aún cuando los desequilibrios en el sector externo, en los últimos veinte años causaron profundas crisis en el aparato productivo, inflación y devaluaciones recurrentes, por el contrario este modelo seguirá siendo apoyado mediante un control inflacionario, estabilización en los mercados financieros, política monetaria rígida y disposiciones fiscales que promuevan las exportaciones y la actividad económica tales como la deducción inmediata de la inversión productiva de empresas que se ubican fuera de las áreas metropolitanas del D.F. y Guadalajara, expedición de una nueva Ley Aduanera, a fin de que las aduanas sean un instrumento para facilitar operaciones de exportación.

Para darle más fuerza a este modelo de desarrollo, para que no dependa exclusivamente de las fuerzas externas, hay que darle apoyo e impulso al desarrollo industrial de nuestra planta productiva en el aspecto tecnológico, ya que al estar inmersos dentro de una globalización de mercados donde la competitividad es un factor de sobrevivencia para las economías por lo menos se debe de contar con un aparato industrial a la altura de estas aperturas de mercado.

CAPITULO IV

APOYOS FINANCIEROS QUE SE HAN DESTINADO A LA

MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

CAPITULO IV

APOYOS FINANCIEROS QUE SE HAN DESTINADO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

I. PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

- A) PROGRAMA ÚNICO DE FINANCIAMIENTO A LA MODERNIZA-
CION INDUSTRIAL (PROMIN)**
- B) PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS**
- C) PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO PARA REESTRUCTURA-
CIONES POR MEDIO DE UNIDADES DE INVERSIÓN.**
- D) PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA MICRO, PEQUEÑA,
MEDIANA Y GRAN EMPRESA DE LOS SECTORES CUERO Y
CALZADO; TEXTIL Y CONFECCIÓN; MADERA Y MUEBLES; Y
JUGUETES.**
- E) PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL (PRODEM)**

APOYOS FINANCIEROS QUE SE HAN DESTINADO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Las fuentes de financiamiento de las micro y pequeñas empresas son, como sabemos, gran parte dadas por el Estado, ya que es el más preocupado por que estas se desarrollen y por lo tanto hagan crecer la economía del país, tomando en cuenta que alrededor del 95 % de las empresas en México, corresponden a este tipo y que se encuentran en constantes problemas por el poco valor de sus activos, garantías físicas o falta de avales que limitan su acceso al crédito bancario y requisitos que hacen casi imposible el acceso a estos, además que no hay una asociación de pequeños productores para llevar a cabo compras y ventas en común y sobre todo carecen de capacidad propia para influir y defenderse de las políticas gubernamentales o de las fuerzas económicas y financieras que les perjudican.

Si se aplican las medidas apropiadas, estas unidades de producción pueden convertirse en un factor significativo que revitalice la expansión industrial que implican un alto costo social, ya que la micro y pequeña empresa puede ser innovadora, una fuente de empleo, requerir poca inversión de capital, sus rendimientos son considerables, al grado de que generan enormes ahorros como fuente de reinversión, el equipo o la maquinaria y las materias primas que utilizan suele ser de origen nacional y por lo general usado, el costo de adaptación es bajo y se pone rápidamente a funcionar con un amplio rango de tecnología de producción y de equipo, su producción esta ligada a bienes de consumo básico y a la fabricación de componentes para el uso de otras industrias, su flexibilidad permite hacer ajustes a sus factores de producción y adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado, por lo que es necesario dar un auge para lograr un crecimiento económico del país más sostenido.

Por lo anterior consideramos que es necesario implementar programas que ayuden a estas a satisfacer sus necesidades financieras, tecnológicas, administrativas y fiscales, así como a elevar sus niveles de eficiencia y competitividad, por lo que el gobierno ha implementado a través de Nafin diversos programas, tomando en cuenta que la misión de esta institución es "ser banco de desarrollo orientado a identificar y promover la ejecución de acciones que fortalezca y modernice la

infraestructura empresarial, apoyando la producción y distribución de bienes y servicios principalmente a la micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores privado y social, con especial énfasis en el área de manufacturas y propiciando un desarrollo regional más equilibrado" (19)

1. PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO PARA LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Como sabemos el gobierno federal se ocupa de establecer las políticas gubernamentales para el desarrollo y apoyo a las micro y pequeñas empresas, por lo que creo la institución de Nacional Financiera, como parte de la banca de desarrollo de México, con el objeto de contribuir a preservar la planta productiva y el empleo; esta institución se ha preocupado por actualizar constantemente sus programas de crédito los cuales anteriormente eran los programas de la micro y pequeña empresa (promyp), de modernización, de desarrollo tecnológico, de infraestructura industrial, de mejoramiento del medio ambiente y el de estudios y asesorías, los cuales con el tiempo se han simplificado y conjuntado en uno solo siendo este el programa único de financiamiento a la modernización industrial además de haberse implementado más programas para el apoyo a las micro y pequeñas empresas, por lo que se enuncian los objetivos y principales características de estos, los cuales fueron consultados en folletos que Nafin pone a disposición de los interesados en conocer los apoyos y fomentos que proporciona.

A) PROGRAMA ÚNICO DE FINANCIAMIENTO A LA MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL (PROMIN)

Este programa tiene como objetivo: Apoyar los proyectos de inversiones de las empresas micro, pequeñas y medianas del sector manufacturero, y de las actividades del sector servicios directamente proveedoras de la industria, que tengan como objetivo modernizar y eficientizar la planta productiva, sin descuidar el impacto que las mismas tengan en el medio ambiente.

(19) ESPINOSA Villarreal Oscar, Fuentes de Financiamiento. Manual de Consulta, Nacional Financiera, México D.F.

Los sujetos de apoyo son las micro, pequeñas y medianas industrias, cuyo proyectos se identifiquen con los objetivos del programa y las empresas industriales grandes que coadyuven a la articulación de cadenas productivas en las que participen micro, pequeñas y medianas industrias.

El destino de los recursos son la modernización y desarrollo tecnológico, para financiar la adquisición de activos fijos, inventarios, gastos preoperativos, reubicación de instalaciones, pago a consultores para la realización de estudios de viabilidad, para proyectos tecnológicos y escalamiento de tecnologías; para la creación y desarrollo de infraestructura industrial y tecnológica. Los recursos pueden ser utilizados para la realización de estudios y asesorías en proyectos de infraestructura, desarrollo de zonas industriales, instalación de sistemas de control de calidad, creación de centros de investigación privados y desarrollo de empresas, medio ambiente, elaboración de estudios y adquisición de equipos que coadyuven a controlar y reducir las emisiones contaminantes, así como de aquellas tecnologías que ayuden a mejorar la calidad del medio ambiente; reestructuración de pasivos y financiamiento de aportaciones accionarias o suascapitales.

Las principales características de este programa son que se utiliza un formato único de descuento, los créditos descontados o reembolsados son en moneda nacional o extranjera; esta última se aplica cuando las empresas sean generadoras netas de divisas, coticen a precios internacionales o cuenten con mecanismos de cobertura cambiaria, y la institución disponga de divisas, excepto en los casos que sean fondeadas por líneas globales o de comercio exterior; las tasas de interés en moneda nacional se revisan mensualmente, mientras que en moneda extranjera la revisión es trimestral; los plazos máximos para la amortización de créditos descontados es hasta 20 años incluyendo el período de gracia que requiere el proyecto; de acuerdo con la generación de flujo de efectivo de las empresas podrá optarse por el sistema de pagos iguales y consecutivos de capital, pagos a valor presente, o pagos iguales que incluyen capital e intereses (tipo de renta), en la medida en que la institución disponga de recursos, también podrá optarse por créditos de Unidades de Inversión y los porcentajes de descuento, donde Nafin podrá descontar hasta el 100% de los créditos que los intermediarios financieros otorguen en favor de cualquier estrato de empresa.

B) PROGRAMA DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS

Este programa fue creado con la finalidad de apoyar al empresario en la solución de sus problemas de liquidez, consolidar la planta productiva y apoyar el desarrollo del sector manufacturero, el cual comprende dos modalidades: la primera, para la cartera que han descontado en la institución los diferentes intermediarios financieros; y la segunda, diseñada para favorecer las reestructuraciones de los créditos otorgados por la banca a empresas industriales y que no hubieran sido descontados en Nafin, siempre que incluyan la reestructuración de créditos previamente descontados en la institución. En ambos casos, los procedimientos de reestructuración de pasivos disponibles operan bajo dos esquemas, el tradicional de pagos y el de pagos a valor presente.

Esquema Tradicional de Pagos: Nafin ha puesto a disposición de sus acreditados la reestructuración de pasivos en el sistema tradicional de pasivos con ampliación en el plazo de crédito, que permite alargar la vida del financiamiento hasta los 20 años, con un período de gracia máximo de 12 meses.

Esquema de Pagos a Valor Presente que permite a los acreditados hacer pagos menores durante los primeros años de vida del crédito, por lo que se incrementa la liquidez de las empresas que, con viabilidad en sus proyectos en el mediano y largo plazo, carecen en los momentos actuales de flujos de efectivo suficiente para hacer frente a sus compromisos financieros.

C) PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO PARA REESTRUCTURACIONES POR MEDIO DE UNIDADES DE INVERSIÓN

Con el fin de coadyuvar al cumplimiento del "Programa de Apoyo a la Planta Productiva Nacional", Nafin puede reestructurar pasivos de micro y pequeñas empresas mediante el uso de unidades de inversión, cuya aplicación ofrece las siguientes ventajas:

- Da certeza a los inversionistas en cuanto al rendimiento o costo real de sus operaciones financieras.
- Fomenta las operaciones de largo plazo.

- Contribuye a la reducción de tasas de interés.
- Evita la amortización acelerada de los créditos, toda vez que los intereses se calculen a una tasa real positiva, de esta forma se incrementa el capital de trabajo de las empresas al reducir sus pagos anuales.

D) PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA DE LOS SECTORES CUERO Y CALZADO; TEXTIL Y CONFECCIÓN; MADERA Y MUEBLES; Y JUGUETES.

Nacional Financiera en conjunto con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el Banco Nacional de Comercio Exterior y la Banca Comercial, ha instrumentado cuatro programas de apoyo que contemplan diversos apoyos financieros para capital de trabajo, inversión en activos fijos, reestructuración de pasivos y capitalización de las propias empresas, así como soporte a los esquemas de asociación entre las mismas que faciliten la proveduría, la comercialización en común y el establecimiento de empresas integradoras.

La política de financiamiento que se ha fijado es la siguiente:

- Se podrán considerar reestructuraciones financieras integrales para las empresas de estos sectores, de tal manera que Nacional Financiera podrá fondear también la reestructura de los créditos otorgados con recursos de la banca, que no hayan sido descontados previamente con la institución.
- Se contemplan líneas de crédito renovables un año con un solo pago de capital al final del período con pagos de interés mensual que permitan el apoyo flexible y necesario de capital de trabajo de corto plazo.
- Se podrán otorgar recursos mediante esquemas de cuasicapital para que los accionistas puedan apoyar la capitalización de sus empresas.
- Mediante el descuento de créditos subordinados convertibles, Nacional Financiera podrá apoyar los esquemas de capitalización de acuerdos que efectúen los bancos en las empresas, con el propósito de procurar un

saneamiento financiero integral de las mismas y, con esto, propiciar la participación activa de la banca en estos programas sectoriales. Así mismo, la institución podrá participar selectivamente, de acuerdo a sus Reglas de Operación, en el capital social de las empresas de forma temporal y minoritaria hasta por el 25 % del capital social suscrito y pagado, y por un plazo no mayor a 5 años.

- Nacional Financiera podrá otorgar garantías hasta por el 50 %, que complementen los esfuerzos tanto de las empresas como de la Banca, y que propicien la modernización de estos sectores.
- Se incluirán en este tipo de apoyos a la micro, pequeñas, medianas y grandes empresas de estos sectores, con el propósito de atender integralmente estas cadenas productivas.

E) PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL (PRODEM)

El PRODEM es un esquema de "segundo piso" y tiene como propósito, el promover la cultura empresarial, orientándose a un universo de más de 1.3 millones de micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores industrial, comercial y de servicios.

El PRODEM tiene el propósito de:

- Otorgar al empresario capacitación y asistencia técnica con un enfoque de demanda, en lugar de oferta.
- Identificar claramente los nichos de atención y los instrumentos adecuados para incidir en las necesidades reales de los empresarios, acorde con los lineamientos de la institución.
- Corresponsabilizar a los participantes en sus diferentes roles, para convertirlos de receptores o transmisores, en elementos actuantes del desarrollo económico.
- Lograr mayor calidad que cantidad.

Esas acciones se realizan introduciendo cambios en los participantes y el empresariado, con el objeto de evitar una distorsión, frenar o detener la inercia actual del programa, de manera tal que permita reencauzarlos hacia los propósitos señalados.

Los avances en la reorientación del PRODEM son:

- Acciones conjuntas con instituciones de educación superior.- se han establecido acuerdos con el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, dirigidos a conjuntar esfuerzos para brindar capacitación y asistencia técnica a las empresas, aprovechando su infraestructura y su personal altamente calificado.
- Acciones conjuntas con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Se participo con la SECOFI en la elaboración de los documentos para la constitución del Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que abarca cuatro rublos: tecnología, capacitación, financiamiento y regulación.
- Definición del rol de los integrantes de la Red.- Se definió el rol que cada uno de los integrantes de la red debe desempeñar, considerando sus recursos, habilidades y nivel de especialización.

No hay programas que respondan a las necesidades de las micro y pequeñas empresas por el alto costo de los financiamientos que se les otorgan y que representan una parte proporcional importante de sus ganancias obtenidas, por lo que se necesita la formulación de un programa eficaz que contemple todas las necesidades y posibilidades de desarrollo de estas empresas.

CAPITULO V

MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

CAPITULO V

MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

1. MARCOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES
 - A) MARCO ECONÓMICO
 - B) MARCO LEGAL
 - C) MARCO SOCIAL
2. MODELO FINANCIERO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES
3. VARIABLES QUE AFECTAN EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Se ha dicho que el modelo de desarrollo "hacia adentro" vía sustitución de importaciones, no dio los resultados que se esperaban en términos de generación de empleo, bienestar para la población y el más importante, industrialización de la planta productiva, debido al exceso de proteccionismo que reservó el mercado nacional para unos cuantos que se enriquecieron de forma exagerada y al poco impulso de una planta productiva competitiva, por lo que se volvió a optar por un modelo exportador, el cual consideramos que debe llevar aunado un modelo financiero para fomentar la sustitución de importaciones en apoyo a las micro y pequeñas empresas, por las siguientes razones:

- El proceso acelerado de apertura económica que se ha dado a nivel mundial, refleja que es necesario contar con una infraestructura industrial y productiva que este en condiciones competitivas en cuanto a tecnología, procesos productivos e innovaciones, con las que no cuenta el aparato productivo de nuestro país, por lo que es necesario proporcionar apoyo financiero a las micro y pequeñas empresas que representan alrededor del 98% de los establecimientos, así como el 76% de la generación de empleo. (20)
- Al entrar México a la apertura económica no se instrumentaron medidas necesarias para el fomento industrial a las micro y pequeñas empresas.
- No hubo un programa de financiamiento que respondiera a los requerimientos de estas empresas, ya que los que existen (Nafin, Bancomext y Sedesol) son programas con un alto costo para los empresarios.
- Al no contar con un esquema competitivo se depende de los pocos productos exportables que realizan las grandes empresas, (transnacional) lo que origina una dependencia del exterior y del grado de inversión externa para propiciar el desarrollo. Como consecuencia de esta apertura se ha facilitado la entrada

(20) INEGI, 1995.

de importaciones en todos los renglones en detrimento del crecimiento interno de los sectores productivos; así ha resultado más rentable y cómodo dedicarse a la comercialización de estos productos.

- Mientras nuestros socios comerciales se protegen con restricciones arancelarias y embargos hacia nuestros productos, nosotros no aplicamos ninguna restricción a los productos que perjudican nuestra economía.

Por todas las cuestiones mencionadas, consideramos oportuno la creación de un modelo financiero para la sustitución de importaciones en apoyo a la base del desarrollo industrial de la planta productiva de nuestro país, es decir las micro y pequeñas empresas; como un instrumento que promueva y proteja la producción nacional a mediano y largo plazo, lo cual no quiere decir que se vuelva al proteccionismo sino que hay que establecer reglas similares a las de nuestros socios y así fomentar la actividad productiva en forma selectiva sin afectar a los consumidores.

I. MARCOS BAJO LOS CUALES SE DESARROLLA EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

La creación de todo modelo debe contar con lineamientos bajo los cuales desarrollarse, por lo que consideramos necesario establecer los marcos económico, legal y social que hemos tomado en cuenta para la formulación del modelo financiero de sustitución de importaciones.

A) MARCO ECONÓMICO

Analizando la economía mexicana después del sexenio de Carlos Salinas de Gortari tenemos que se presentó una gran crisis económica debido a que el control de la inflación, después de 21 años se colocó en un dígito, la cual estuvo sostenida en un tipo de cambio del peso sobrevaluado con respecto al dólar y a la venta permanente de activos públicos, así como al creciente endeudamiento externo del sector público (83,565 millones de dólares en junio de 1994) y privado (18 mil millones de dólares a

la misma fecha) además de que se otorgaron mayores concesiones al capital externo para financiar el déficit externo.

Por lo anterior no solo se comprometió la soberanía del país, sino que se desatendió la esfera productiva continuando latentes las presiones sobre el tipo de cambio y las tasas de interés, lo que originó un déficit en la balanza comercial de 14 mil millones de dólares (agosto de 1994), así como un déficit en la balanza de pagos de 28 mil millones (diciembre 1994).

Ahora como una respuesta del gobierno a esta situación económica se plantea una política económica, la cual propone un mayor fomento a las exportaciones así como un aumento en la protección a la planta productiva del país propiciando con esto la sustitución de los bienes que actualmente se importan, además de la creación de empresas integradoras, formadas por las micro, pequeñas y medianas empresas.

B) MARCO LEGAL

Las regulaciones que encontramos en nuestro país para proteger a las empresas contra la importación de bienes de capital e intermedios son muy variadas, entre las que encontramos la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), la cual regula y estimula el desarrollo de las industrias que producen bienes de consumo y capital, propicia la aplicación de tecnologías que incrementen la calidad y rendimiento de la planta productiva, determina áreas donde pueden establecerse zonas industriales, así mismo establece que tipos de industrias serán consideradas como micro, pequeñas y medianas, para expedir los atribuciones de las mismas y asesorar a los inversionistas nacionales en proyectos relacionados con estos, ayuda a realizar los trámites para obtener apoyo financiero y coinversiones, además para regular los niveles establece normas obligatorias (requisitos que debe cumplir la tecnología que se va a producir), además de que estudia, proyecta y establece medidas de regulación y restricción no arancelarias a la exportaciones, importaciones, circulación y tránsito de mercancías; tramita y resuelve las investigaciones en materia de prácticas desleales de Comercio Internacional, así como también determina las cuotas compensatorias que resulten de dichas investigaciones.

Para determinar que artículos son prioritarios y más viables de sustituir la Secofi estudia los siguientes aspectos en relación al producto elegible:

- a) Capital y ocupación. Este renglón permite conocer si la empresa o rama industrial dispone de los medios necesarios y mano de obra calificada que se requieren para elaborar las mercancías que se quieren sustituir.
- b) Producción real y capacidad productiva. Con base en estados financieros de empresas se establece la tendencia de producción de estos artículos y el aprovechamiento de la capacidad instalada
- c) Materias primas. Se investiga el consumo de todas las materias primas utilizadas en la producción del artículo ya sea de producción nacional o extranjera.
- d) Calidad. En este punto se investiga la calidad en comparación con otro artículo similar de importación de acuerdo a las normas establecidas en la Norma Oficial Mexicana (NOM).
- e) Precios y costos de fabricación. Con esta norma se prevé que las mercancías no alcancen precios superiores a los de importación.

Además la Ley de Comercio Exterior establece en el artículo 12 que los aranceles son las cuotas de las tarifas de los impuestos generales de importación y exportación, las cuales podrán ser:

- Ad-valorem: cuando se expresen en términos porcentuales del valor en aduana de la mercancías
- Específicos: cuando se expresen en términos monetarios por unidad de medida y,
- Mixtos: cuando de trate de la combinación de los anteriores.

También encontramos la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que interviene en los programas financieros de la banca de desarrollo, los cuales son instrumentos que otorgan crédito para fomentar el desarrollo del país, en lo que respecta a las importaciones propone la política fiscal, aduanera, los proyectos de aranceles y medidas de regulación y define el monto legal del gasto público.

Además de que la Secretaría de Educación Pública (SEP.), propone la creación de institutos de investigación científica y tecnológica que requiere el desarrollo tecnológico del país.

Sabemos que la industrialización provoca un deterioro al medio ambiente, y para regular que no se dañe el equilibrio ecológico existe la Ley de Protección al Medio Ambiente que emite disposiciones que toda industria debe contemplar en sus procesos productivos, en donde se reglamenta la implantación de plantas recicladoras de desechos tóxicos, para evitar el daño a nuestra atmósfera.

C) MARCO SOCIAL

Dentro de las expectativas de crecimiento social que se habían planteado en el sexenio pasado se tuvo como resultados los siguientes:

- Se cubrió la quinta parte de las necesidades de ocupación, es decir el 19.2 %
- Según estadísticas del INEGI, el desempleo y subempleo supera el 40% de la PEA, por lo que la distribución del ingreso ha llegado a extremos de que el 10% de la población concentra el 60% de las riquezas.
- En el salario mínimo se presentó una reducción real del 22.9 de su capacidad adquisitiva.

Lo que refleja que la estrategia modernizadora impulsada por la administración salinista ha dado como resultado un alto costo social, además de que las empresas no cuentan con un desarrollo tecnológico adecuado por lo que su participación en los mercados y su capacidad de aprovechar las oportunidades, son muy bajas por lo que es necesario que estas desarrollen su propia tecnología de procesos para elevar los volúmenes de producción.

Las consideraciones para el desarrollo del modelo de sustitución de importaciones son avanzar integral y selectivamente en la sustitución de importaciones de artículos más fácilmente sustituibles, consolidando a la vez la industrialización de bienes básicos, lo que conllevaría a un proceso de industrialización gradual, produciendo estabilidad y mayores ingresos en divisas y por lo tanto renta nacional.

2. MODELO FINANCIERO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

OBJETO DEL CRÉDITO

El modelo financiero apoyará a las micro y pequeñas empresas que presenten proyectos innovadores y ambiciosos, los cuales tengan como principal objetivo la sustitución de bienes y servicios que actualmente se importan y se obtienen a través de franquicias.

Las evaluaciones de los proyectos presentados se realizarán por medio del Consejo Técnico, el cual seleccionará aquellos que sean más innovadores, rentables y competitivos, con respecto a los productos extranjeros.

Consideramos que el Consejo Técnico debe estar formado por organismos públicos y privados, donde los organismos públicos proporcionen: asistencia técnica, capacitación al personal, desarrollo de procesos productivos, adquisición de materias primas, y asesoría legal, administrativa, financiera y mercadológica; mientras que los organismos privados interesados en los proyectos sean los que otorguen el mayor porcentaje del financiamiento, y además complementen la asesoría y asistencia que se le da al micro y pequeño empresario, siendo el fin de este modelo el de reducir el costo de financiamiento para cubrir las necesidades básicas de producción y estar en condiciones de sustituir importaciones.

Los organismos que consideramos que son adecuados para formar este Consejo Técnico y dar apoyo financiero a estos proyectos son:

- * CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).
- * Consejo Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- * SECOFI (Secretaría de Comercio y Fomento Industrial).
- * BANCOMEXT (Banco de Comercio Exterior).
- * SHPC (Secretaría de Hacienda y Crédito Público).
- * Y las Instituciones Privadas que estén interesadas en financiar estos proyectos de acuerdo a sus necesidades e intereses.

Para cumplir con el objetivo de este modelo hemos elegido los siguientes tipos de crédito, los cuales cubren las expectativas planteadas que son las de sustituir importaciones y apoyar a los micro y pequeños empresarios para que sean más competitivos en los mercados tanto nacionales como extranjeros lo cual ayudaría a crear las bases para el desarrollo industrial que afronte los desafíos de una marcada globalización de mercados.

Los créditos utilizados se definen brevemente a continuación:

- a) **Habilitación y Avío:** Es aquel crédito que se otorga con la finalidad de invertirlo principalmente en la adquisición de materia prima y materiales, pago de jornales, sueldos y salarios y gastos de explotación indispensables para los fines de la empresa. Este crédito se garantiza con la materia prima y materiales adquiridos, con los frutos, productos o artefactos que se obtengan con el mismo crédito, aunque sean futuros.
- b) **Refaccionario:** Es aquel crédito donde el acreditado se obliga a invertir el importe del crédito en la adquisición de aperos, instrumentos, útiles de labranza, abonos y animales de cría, realización de plantaciones o cultivos, en la compra o instalación de plantaciones o cultivos, en la compra o instalación de maquinaria y en la construcción o realización de obras necesarias para el fomento de la empresa del acreditado.
- c) **Líneas de crédito:** Es un convenio entre una institución privada y una empresa, en el cual se establece el monto de los préstamos a corto plazo que la institución pondrá a disposición del solicitante del crédito.⁽²¹⁾

(21) ESPINOSA Villareal, Oscar, Fuentes de Financiamiento, Manual de Consulta, Nacional Financiera, México D.F. 1992, ed. Nacional Financiera.

ESQUEMA APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

TIPO DE CRÉDITO	FORMA DE PAGO	TASA DE INTERÉS
Habilitación o aversa lo al o.	De acuerdo al flujo de efectivo de la empresa, la cual optará por: - Sistema de pagos iguales y consecutivos de capital, ó - Pagos variables de capital	C.P.P. + 3 puntos
Refaccionario presa lo al lo.	De acuerdo al flujo de efectivo de la empresa, la cual optará por: - Sistema tradicional de pagos y valor presente. - Pagos iguales que incluyen capital e intereses.	C.P.P. + 3 puntos
Líneas de crédito presa lo al titado	De acuerdo a la fuente de financiamiento de dicho proyecto.	La tasa de interés vigente en el mercado.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

ESQUEMA FINANCIERO PARA LA SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

TIPO DE CRÉDITO	DESTINO DEL CRÉDITO	PLAZOS
Habilitación o avío	<ul style="list-style-type: none"> * Estudio y adquisición de materias primas y materiales idóneos para la realización del proyecto. * Estudios y desarrollo de procesos productivos * Capacitación y asistencia técnica al personal. * Pago de sueldos y salarios al personal así como a los servicios de asesoría. 	El periodo de amortización se establecerá de acuerdo a la evaluación del proyecto presentado por cada empresa y al flujo de efectivo proyectado; considerando un plazo no mayor a 10, con un periodo de gracia acorde al proyecto.
Refaccionario	<ul style="list-style-type: none"> * Compra y/o instalación de maquinaria requerida. * Estudios y desarrollo de tecnología e infraestructura industrial acorde con los proyectos evaluados. * Adquisición de equipo necesario para la elaboración del producto. * Realización o ampliación de obras necesarias para cumplir con lo proyectado 	El periodo de amortización se establecerá de acuerdo a la evaluación del proyecto presentado por cada empresa y al flujo de efectivo proyectado; considerando un plazo no mayor a 20, con un periodo de gracia acorde al proyecto.
Lineas de crédito	<ul style="list-style-type: none"> * Comercialización de los productos y servicios contemplados en cada proyecto. 	El periodo de amortización será no mayor a 180 días.

EN APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

MONTOS	FORMA DE PAGO	TASA DE INTERÉS
El que la empresa requiera de acuerdo al proyecto presentado.	De acuerdo al flujo de efectivo de la empresa, la cual optará por: <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de pagos iguales y consecutivos de capital, ó - Pagos variables de capital 	C.P.P. + 3 puntos
El que la empresa requiera de acuerdo al proyecto presentado.	De acuerdo al flujo de efectivo de la empresa, la cual optará por: <ul style="list-style-type: none"> - Sistema tradicional de pagos y valor presente. - Pagos iguales que incluyen capital e intereses. 	C.P.P. + 3 puntos
El que la empresa requiera de acuerdo al proyecto presentado para tales fines.	De acuerdo a la fuente de financiamiento de dicho proyecto.	La tasa de interés vigente en el mercado.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

La tasa de interés presentada para cada uno de los tipos de crédito responde a las necesidades de financiamiento que tienen los micro y pequeños empresarios, a un costo más bajo de los que actualmente se tienen en el mercado, cubriendo un riesgo con solamente 3 puntos, lo cual muestra el fin esencial del modelo que es proporcionar una mejor opción de financiamiento a las micro y pequeñas empresas que han quedado un tanto rezagadas por el difícil acceso al financiamiento de instituciones creadas por el gobierno federal para dichos sujetos.

Esté modelo pretende crear grupos de apoyo entre los micro y pequeños empresario, con el fin de satisfacer sus mutuas necesidades al adquirir o utilizar los productos y servicios que dichas empresas elaboran para la sustitución de importaciones.

Con este modelo financiero el país estará disminuyendo la fuga de divisas por concepto de importaciones (bienes de capital e intermedios) que actualmente se realizan ya que estas reflejan un déficit en la balanza comercial la cual origina desajustes en el desarrollo de la economía del país.

3. VARIABLES QUE AFECTAN EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

Sabemos que todo modelo se ve afectado por elementos del medio ambiente externo, los cuales provocan variaciones en su buen desarrollo por lo que consideramos necesario mencionar algunas de las variables que debemos tomar en cuenta para lograr el fin planteado.

Para el cumplimiento de este modelo hay que tomar en cuenta los elementos externos que le pueden afectar, por lo que consideramos necesario mencionar algunos de los más importantes, los cuales son:

En cuanto a la calidad que se les requiere a las empresas para llegar a competir en el extranjero se deben tomar en cuenta las normas internacionales de calidad que rigen el mercado mundial como lo es el ISO 9000 - 9004 (International Standardization

Organization) que incluye las normas y directrices desde el proyecto, diseño, compras, proceso productivo, inspección y pruebas de lo fabricado, comercialización, hasta el servicio adicional del producto y estudios frecuentes del mercado, además de que atendiendo a todos estos requisitos la International Standardization Organization proporciona un certificado de calidad el cual indica que se cuenta con la estructura necesaria para competir en los mercados internacionales.

Algunos de los aspectos que debemos tomar en cuenta para la elaboración de este modelo son la economía, la paridad cambiaria, tasas de interés de los financiamientos, gasto público, las importaciones y las exportaciones las cuales se explican en forma general en los siguientes párrafos.

- Nuestro crecimiento económico en los últimos años se ha visto muy afectado ya que los programas, medidas, estrategias y planes de desarrollo que se han planteado, entre otros no han cumplido con las expectativas proyectadas teniendo niveles de economía muy por debajo de otros países con características similares a las nuestras, debido a que no se ha dado el auge y apoyo necesario al sector industrial, se ha propiciado un crecimiento en las importaciones de productos que pueden ser elaborados en México, así como la adquisición de insumos para la fabricación de productos que son de consumo tanto interno como externo.
- Otro de los aspectos a considerar es la paridad cambiaria que en ocasiones resulta ventajosa tanto para los inversionistas como para los consumidores de productos nacionales debido a que es más barato comprar productos mexicanos en comparación con los productos extranjeros, debido a la inestabilidad en los mercados financieros que actualmente se vive en la economía mexicana, a los empresarios e industriales les es difícil tener acceso a los financiamientos otorgados por diversas instituciones, además de que se les cobra altas tasas de interés que están en constante aumento.
- Respecto a la distribución del Gasto Público consideramos que no se destina un porcentaje adecuado al apoyo financiero para las micro y pequeñas

empresas, las cuales representan la base productiva del país y son una fuente muy importante de generación de empleos.

- La entrada a bloques comerciales como lo son el TLC Tratado de Libre Comercio y el mercado Europeo con lo que se disminuyen las barreras arancelarias a los productos mexicanos
- El constante crecimiento de las importaciones de productos básicos (maíz, frijol, trigo, carne) en los cuales se creía que éramos autosuficientes, lo que a provocado un déficit en la balanza comercial al ser las importaciones mayores que las exportaciones originando con esto una fuga de capitales, la falta de generación de empleos, el retraso en el desarrollo industrial y de la dependencia económica con respecto al extranjero, lo cual se justifica en los cuadros 6 y 7.

Cuadro 6

EXPORTACIONES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ORIGEN

ENERO - JUNIO

(millones de dólares)

CONCEPTO	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	1994	1995	1995/1994
Exportación total FOB	28,843.7	38,311.9	32.8
Maquiladoras	12,166.5	14,515.9	19.3
Resto	16,677.2	23,795.9	42.7
Agricultura y silvicultura	1,448.1	2,302.2	59.0
Algodón	6.7	38.9	480.6
Café crudo en grano	226.3	511.6	126.1
Jitomate	321.8	466.4	44.9
Legumbres y hortalizas frescas	478.1	703.0	47.0
Melón y sandía	64.2	75.0	16.8
Otras frutas frescas	177.1	237.0	33.8
Otros	174.0	270.3	55.3
Ganadería, apicultura, caza y pesca	234.5	447.5	90.8
Ganado vacuno	190.1	377.5	98.6
Miel de abeja	18.4	22.3	21.2
Pescados y mariscos frescos	13.9	22.0	58.3
Otros	12.0	25.7	114.2
Industrias extractivas	3,276.2	4,017.9	22.6
Petróleo crudo	3,095.3	3,744.0	21.0
Cobre en bruto o en concentrados	16.4	14.5	(11.6)
Azufre	12.7	16.7	31.5
Otros	151.8	242.6	59.8
Industrias manufactureras	23,828.2	31,467.0	32.1
Alimentos, bebidas y tabaco	880.1	1,183.8	34.5
Textiles y sus manufacturas e industria del cuero	1,496.3	2,230.9	49.1
Derivados del petróleo	215.1	349.1	62.3
Productos petroquímicos	117.0	187.8	60.5
Productos químicos	1,276.4	1,897.8	48.7
Productos siderúrgicos	736.4	1,428.1	93.9
Productos minero-metalúrgicos	523.9	834.4	59.3
Productos metálicos, maquinaria y equipo	16,487.0	20,783.5	26.1
Otras industrias manufactureras	2,096.1	2,571.7	22.7
Otros productos no clasificados	56.7	77.2	36.2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Cuadro 7

IMPORTACIONES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ORIGEN

ENERO - JUNIO

(millones de dólares)

CONCEPTO	VARIACIÓN PORCENTUAL		
	1994	1995	1995/1994
Importación total FOB	37,691.1	35,223.3	(6.5)
Maquiladoras	9,549.7	12,314.6	29.0
Resto	28,141.5	22,908.7	(18.6)
Agricultura y silvicultura	1,440.9	1,085.8	(24.6)
Frijol	8.1	3.2	(60.5)
Maíz	105.6	107.3	1.6
Sorgo	243.0	126.9	(47.8)
Semillas de soya	369.2	265.4	(28.1)
Otras semillas y frutos oleaginosos	110.0	109.5	(0.5)
Otros	605.1	473.6	(21.7)
Ganadería, apicultura, caza y pesca	173.7	77.7	(55.3)
Ganado vacuno	62.0	9.8	(84.2)
Pielés y cueros sin curtir	52.8	30.4	(42.4)
Otros	58.9	37.6	(36.2)
Industrias extractivas	203.0	289.8	42.8
Gas natural	19.6	50.8	159.2
Minerales de estaño	0.5	0.6	20.0
Minerales ferrosos	0.1	25.7	-
Minerales no ferrosos	22.2	23.0	3.6
Arenas silíceas, arcillas y caolín	28.6	27.0	(5.6)
Fosforita y fosfato de calcio	26.0	26.1	0.4
Otros	105.9	136.5	28.9
Industrias manufactureras	35,471.8	32,899.2	(7.3)
Alimentos, bebidas y tabaco	1,795.6	1,229.2	(31.5)
Textiles y sus manufacturas e industria del cuero	2,017.3	1,771.2	(12.2)
Papel, imprenta e industria editorial	1,394.9	1,476.0	5.8
Derivados del petróleo	625.2	695.9	11.3
Productos químicos	2,785.2	2,651.5	(4.8)
Productos plásticos y de caucho	1,877.4	1,946.3	3.7
Productos siderúrgicos	1,960.1	1,724.6	(12.0)
Productos metálicos, maquinaria y equipo	20,817.9	19,427.0	(6.7)
Otras industrias manufactureras	2,198.3	1,977.5	(10.0)
Otros productos no clasificados	401.7	870.7	116.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

CONCLUSIONES

Como punto final a esta investigación presentamos a continuación los aspectos que consideramos de gran importancia para el eficiente desarrollo del modelo financiero de sustitución de importaciones, además de incluir las recomendaciones que creemos pertinentes.

- Al concluir este trabajo consideramos que el modelo de sustitución de importaciones es el complemento ideal al actual modelo exportador, porque al producir artículos que antes se importaban y comercializar nuestros productos en el exterior se originaría en un equilibrio en la balanza de pagos, y por lo tanto un crecimiento económico sostenido.
- Hay que subrayar que existieron aspectos que no permitieron el buen funcionamiento de los modelos antes instrumentados como fue el excesivo proteccionismo a la industria, la falta de medidas que eviten la entrada de bienes de capital por lo que hasta hoy todavía se depende de la tecnología que da la importación.
- Como respuesta a los planteamientos hechos al inicio de este estudio, consideramos que para reactivar la economía es necesario apoyar a las micro y pequeñas empresas en lo referente al financiamiento, debido a que le es difícil obtener créditos por su condición de pequeños empresarios, además de fomentar cadenas productivas que sean complementarias, con el fin de que los micro y pequeños empresarios se apoyen entre sí, utilizando y adquiriendo productos que ellos mismos elaboran al sustituir importaciones.
- Es de suma importancia que al establecer los procesos productivos se tomen en cuenta los estándares internacionales de calidad para elevar la competitividad de los productos mexicanos en el mercado nacional y extranjero.
- Consideramos que para que tenga éxito este modelo es necesario que el Estado apoye con un mayor porcentaje del Gasto Público a los programas de

financiamiento cuyo objetivo sea el desarrollo de tecnología y la sustitución de importaciones.

Nuestro fin al realizar este estudio es darle al micro empresario una alternativa segura y bajo costo de financiamiento para que pueda emprender sus objetivos deseados y así propiciar un crecimiento económico del país.

BIBLIOGRAFÍA

- AYZA, Juan, Integración económica y sustitución de importaciones en América Latina, México, D.F., Fondo de Cultura Económica 1975, pp. 47.
- ESPINOSA Villarreal, Oscar, Fuentes de Financiamiento, Manual de Consulta, Nacional Financiera, México D.F. 1992.
- FADL Kuri, Sergio, 1989 - 1994, Período de reversión de tendencias y establecimiento de bases para el desarrollo económico, Momento Económico, no. 76, IIE, México, noviembre - diciembre de 1994.
- FLORES, Gerardo y Becerril, Isabel, Severo plan de choque, El Financiero, 10 de marzo de 1995, pp. 26.
- GONZÁLEZ, Víctor y Moreno Manuel, El plan económico garantiza crecimiento y bienestar social, El financiero, 15 de noviembre de 1995. pp. 24.
- HERNÁNDEZ Cervantes, Hector, "La sustitución de importaciones y la necesidad del exportar manufactura", UNAM, 1963 F.E., pp. 61-63.
- HUERTA, Arturo, Economía mexicana, más allá del milagro, México, D.F., Diana 1991, pp. 25-50.
- MICRO y pequeña empresa en México, El mercado de valores, año LV, no. 11, México noviembre de 1995, Nacional Financiera, pp. 36-44.
- MONTOYA Lemus, María Teresa, "Sustitución de Importaciones, México", UNAM, 1971, F.E., pp. 25.
- PODER Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1995.

POLÍTICA de Comercio, Comercio Exterior, Tomo IV, No. 2, México, febrero de 1954, Bancomext, pag. 60.

PROGRAMA de ajuste económico: Alianza para la recuperación económica, La jornada, 30 de octubre de 1995, pp. 32

SOLIS, Leopoldo, La economía mexicana, Análisis por sectores y distribución, México, D. F., Fondo de cultura económica, El trimestre económico, 1986 (2a. reimpr.)

SOLIS, Leopoldo, La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas, México, D.F., Siglo XXI, 1978 pp. 173.

VILLARREAL, Rene, "El equilibrio externo en la industrialización de México (1929 - 1975), un enfoque estructuralista", México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1981.

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

BANCO de México.

BANCO Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Dirección General de Estadísticas.

DIRECCIÓN General de la Industria, Mediana, Pequeña y Desarrollo Regional,
SECOFI, con datos del IMSS.

INSTITUTO Nacional de Estadística, Geografía e Informática.